Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 1 de 68

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROYECTO DE INVERSIÓN 7948

INFORME MENSUAL

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

LA VICTORIA

Reporte cualitativo y cuantitativo mensual

Subdirección para la Adultez

01 al 31 de enero de 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 2 de 68

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 1
2. INFORME CUANTITATIVO 2
2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS 2
2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO 2
3. INFORME CUALITATIVO 7
3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES 7
3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES 8
3.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN 8
4. COMPONENTE AMBIENTAL 19
4.1. TRANSVERSALES 19
4.2. AGUA 21
4.3. ENERGIA 22
4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS 24
4.5. PRACTICAS SOSTENIBLES 26
5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD 26
5.1 VIGILANCIA NUTRICIONAL 28
5.2 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA 28
5.3 SUBCOMPONENTE SANITARIO 28
5.4 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS. 30
6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES 30
7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO 32
8. CONCLUSIONES 32

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 3 de 68

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las acciones ejecutadas durante el mes de enero de 2026 en la Comunidad de Vida La Victoria, en el marco de la política pública distrital sobre el fenómeno de habitabilidad en calle. Dichas acciones responden tanto a los lineamientos institucionales como a las necesidades identificadas en la población atendida, contribuyendo al cumplimiento de los planes de desarrollo local y distrital y promoviendo la reducción de las formas extremas de exclusión social.

Durante este periodo, se llevaron a cabo diversas actividades centradas en el crecimiento personal y el fortalecimiento integral de cada ciudadano y ciudadana desde la dimensión humana, con el propósito de promover la inclusión social. Estas acciones incluyeron estrategias orientadas a la prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, así como a la disminución de conductas inadecuadas dentro del entorno social y comunitario.

Asimismo, se implementaron procesos encaminados a la construcción de proyectos de vida, la reconstrucción personal y la inclusión social, orientados a fortalecer habilidades individuales, fomentar hábitos saludables, mejorar la autoestima, el manejo de emociones y proporcionar herramientas para un desarrollo integral.

El equipo interdisciplinario acompañó a los ciudadanos y ciudadanas en su proceso de transformación social, favoreciendo la capacidad de enfrentar desafíos personales y promoviendo cambios positivos en los estilos de vida mediante intervenciones individuales, espacios de formación continua y estrategias articuladas desde los diferentes componentes de atención. Estas acciones se desarrollaron mediante metodologías centradas en la superación personal, la adquisición de habilidades para la vida cotidiana y el fortalecimiento de la autonomía, asegurando un impacto positivo tanto a nivel individual como colectivo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 4 de 68

2. INFORME CUANTITATIVO

Se socializa la información correspondiente al mes de enero, relacionada con los ingresos, egresos y la cobertura actual de las ciudadanas y los ciudadanos en la Comunidad de Vida La Victoria, a través del aplicativo Sistema de Información para el Registro de Beneficiarios (SIRBE).

2.1. REPORTE CUANTITATIVO DE PERSONAS ÚNICAS ATENDIDAS

SERVICIO	COBERTURA	CUPOS DISPONIBLES	PROMEDIO DE OCUPACION
Comunidad de Vida la Victoria	102	28	79%

Para el mes de enero se cuenta con una población única atendida de 109 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales se evidencio la atención a 101 hombres y a 8 mujeres; asimismo, 3 participantes se reconocen como parte de los diferentes sectores LGBTI. Esta caracterización permite orientar las acciones de intervención desde un enfoque diferencial, reconociendo la diversidad y las particularidades de la población atendida.

De igual manera, al cierre del mes se cuenta con una cobertura de 102 ciudadanas y ciudadanos, de los cuales 94 corresponden a hombres y 8 a mujeres. Adicionalmente, 3 personas se reconocen como pertenecientes a los sectores LGBTI y 18 corresponden a personas mayores de sesenta años.

2.2. REPORTE DE PERSONAS EGRESADAS Y MOTIVOS DE EGRESO

No	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	MOTIVO DE EGRESO	FECHA DE EGRESO	DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN
1	Nestor Raul Fory Herrera	10558636	FINALIZACIÓN DEL PROCESO DE ATENCIÓN POR LOGROS DE METAS PERSONALES PLANTEADAS EN EL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL	01/01/2026	El ciudadano fortaleció sus habilidades ocupacionales y productivas, participando activamente en la unidad productiva de la Comunidad de Vida, a través de la cual logró generar un colchón económico por valor de $2.200.000, recursos obtenidos de manera directa y entregada oportunamente. Así mismo, proyecta su egreso con el objetivo de desempeñarse laboralmente de manera informal e independiente en la ciudad de Villavicencio, contando con los recursos económicos básicos para su sostenimiento inicial. Durante su proceso, se evidenció la deshabituación de los hábitos de vida en calle, fortalecimiento de sus autoesquemas de personalidad, el manejo adecuado de sus emociones y el control de impulsos, consolidando estrategias de afrontamiento fundamentadas en la autonomía, la responsabilidad y el cuidado de su salud, acorde con su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 5 de 68

					condición actual. Se realizó acompañamiento y orientación en el marco de su condición como víctima del conflicto armado, facilitando el acceso a información y rutas institucionales correspondientes.
2	Andrés Mauricio Roldan Vargas	80729386	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	01/01/2026	El ciudadano egreso de la comunidad de vida por solicitud voluntaria. Con el ciudadano se llevaron a cabo diferentes procesos de contención orientado a la identificación de avances durante su proceso de desarrollo personal y progreso en cuanto al fortalecimiento de su red de apoyo familiar, pero el ciudadano toma la decisión de egresar ya que su progenitora estaba cumpliendo años y ella le manifestó que lo esperaba en su casa, por ello el ciudadano es puntual en su solicitud, se corrobora la información con su progenitora y su hermana, el ciudadano manifiesta que se trasladara al municipio de San Francisco. El ciudadano manifiesta que al no contar con su egreso se evadirá de las instalaciones de la comunidad, a lo que se continúa con el proceso de contención, pero no cambia su decisión, por lo tanto se genera el egreso.
3	Juan Carlos Celis Cortes	74379786	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	09/01/2026	El ciudadano egresa de la comunidad de vida voluntariamente estando en etapa 3, mencionando que al afianzar los lazos afectivos con su red familiar logró incluirse laboralmente en la empresa Sebu Dorado, en el municipio de Sopo, inicialmente vivirá con sus hermanas Amanda Celis y Xiomara Celis en el barrio Gran Colombiano (CRA 81 # 77 Sur 51). Se realiza proceso de contención, pero el ciudadano insiste en egresar para acceder a esta oportunidad laboral con el apoyo de su familia.
4	Ruben Darío Araque Acevedo (Marisol)	1104128579	RETIRO VOLUNTARIO MANIFESTADO LIBRE Y EXPRESAMENTE	11/01/2026	Ciudadana que egresa del servicio por retiro voluntario, manifestado de manera libre y expresamente, luego de múltiples solicitudes de egreso y diferentes contenciones realizadas por el equipo. Durante su permanencia evidenció un adecuado proceso de adaptación al medio institucional. A nivel actitudinal y comportamental, se identificaron dificultades asociadas al manejo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 6 de 68

					inadecuado de las emociones, presentando en algunas ocasiones respuestas impulsivas sin analizar las consecuencias de sus actos, así como limitaciones en la aplicación de estrategias de autorregulación emocional. Durante el proceso de acompañamiento, se reforzó de manera constante la importancia de la toma de decisiones, el establecimiento de metas personales y se brindaron estrategias de afrontamiento y resolución de conflictos. Así mismo se acompaña en el proceso con IDYPA para el fortalecimiento familiar interespecie.
5	John Alexander Quevedo Luna	1073516541	ABANDONO DEL PROCESO	17/01/2026	Ciudadano quien abandona el proceso evadiéndose por los linderos de la comunidad. Se intentó realizar el abordaje correspondiente; sin embargo, el ciudadano no lo permitió. Se evidenció un estado de ansiedad y desinterés frente a la continuidad del proceso, presentando dificultades en la adaptación a la comunidad y en el cumplimiento de las dinámicas institucionales. Se resalta que, al momento de su ingreso, el ciudadano se encontraba cursando una carrera técnica, razón por la cual desde la comunidad se le brindó acompañamiento y apoyo para la continuidad de su proceso académico. Asimismo, durante su permanencia se realizó acompañamiento y fortalecimiento familiar. A pesar de que su permanencia en el proceso fue corta, desde el equipo psicosocial se brindaron herramientas orientadas al manejo de la ansiedad, síndrome de abstinencia y estrategias de afrontamiento.
6	Juan Guillermo Pachón Soler	79749423	ABANDONO DEL PROCESO	20/01/2026	Ciudadano quien egresa del servicio por evasión al salir por los linderos de la comunidad, donde consume alcohol, regresando al servicio en un estado alterado, con comportamientos agresivos, exaltación emocional y falta de control de impulsos, intentando reingresar de manera no autorizada a la comunidad. Durante el abordaje, el ciudadano reconoce parcialmente la situación, manifestando conductas de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 7 de 68

					carácter obsesivo, acompañadas de actitudes hostiles y desafiantes Previamente, se había realizado una intervención por parte del equipo psicosocial, dado que se habían evidenciado signos de fijación afectiva hacia la profesional de trabajo social, situación que estaba interfiriendo de manera significativa en su adecuada participación en las actividades del diario vivir, en su proceso de autocuidado y en el cumplimiento de las normas de convivencia, así como en el consumo de marihuana. Ante esta situación, el equipo realiza el respectivo abordaje, procurando la contención verbal y el manejo de la crisis; sin embargo, el ciudadano mantiene una actitud agresiva, se le ofrecen alternativas de atención, tales como la remisión a un hogar de paso, o atención prioritaria en salud mental; pero no la acepta. Se procede a la entrega formal de sus pertenencias personales A pesar de ello, el ciudadano continúa gritando, utilizando lenguaje soez y exigiendo de manera insistente que la trabajadora social saliera a dialogar con él. Al no obtener respuesta a su solicitud, el ciudadano arroja sus pertenencias a la carretera y dirige gritos e insultos hacia los promotores de la comunidad, generando una situación de riesgo para sí mismo, para el equipo y para el entorno. Teniendo en cuenta la escalada de agresividad y la imposibilidad de disminuir la conducta mediante contención institucional, se procede a realizar el llamado a la Policía Nacional la autoridad competente acude al lugar y, debido a la persistencia del comportamiento agresivo, traslada al ciudadano esposado en la patrulla a la Estación de Policía del municipio de Sasaima, con el fin de salvaguardar la integridad de todas las personas involucradas. Cabe resaltar que esta conducta de fijación afectiva hacia los profesionales es reiterativa, dado que durante un proceso anterior el ciudadano presentó patrones conductuales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 8 de 68

					similares, caracterizados por apego desmedido, dificultades en el manejo emocional, conductas disruptivas y episodios de agresividad.
	Oscar Oswaldo Molina Díaz	1218213012	INCUMPLIMIENTO AL PACTO DE CONVIVENCIA POR FALTAS GRAVÍSIMAS	26/01/2026	Ciudadano quien egresa del servicio por faltas graves al manual de acuerdo para la convivencia social, relacionadas con amenazas en las cuales manifestó su intención de atentar contra la vida e integridad de las personas, también generó intimidación, agresiones verbales y físicas a personas del talento humano. Así mismo, incurrió en daño a bien ajeno, rompiendo 8 vidrios del servicio de primeros auxilios y de la oficina psicosocial, por lo que se dan 30 días de sanción para el ingreso a la Comunidad de Vida. El ciudadano no accedió al diálogo, no permitió ningún tipo de contención y teniendo en cuenta su grado de alteración emocional se tuvo que llamar a la autoridad competente.

Durante el mes de enero se otorgaron 7 egresos del servicio distribuidos de la siguiente manera: 1 por finalización del proceso de atención tras el logro de metas personales, 3 por retiro voluntario, 1 por incumplimiento del pacto de convivencia debido a faltas gravísimas y 2 por abandono del proceso.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 9 de 68

3. INFORME CUALITATIVO

Durante el mes de enero de 2026 se desarrollaron diversas acciones orientadas a garantizar la continuidad y la adecuada articulación de los procesos de atención dentro de la Comunidad de Vida. En este marco, se llevó a cabo una (1) mesa de referenciación, en la cual se realizó el traslado de cinco (5) ciudadanos. Adicionalmente, se registraron ingresos mediante comunicación directa entre líderes de los servicios de Hogares de Paso y la Comunidad de Vida, espacios en los que se socializó la ficha técnica de información correspondiente a cada ciudadano, con el objetivo de fortalecer y dar continuidad a los procesos de desarrollo personal. Asimismo, se socializó con el servicio remitente la importancia de asegurar transiciones organizadas, claras y corresponsables, lo que permitió fortalecer la coordinación interinstitucional.

En cuanto a los ingresos, se efectuaron cinco (5) ingresos de ciudadanos procedentes del servicio Hogar de Paso Día y Noche Bakata, cuatro (4) ingresos del Hogar de Paso Día y Noche Puente Aranda, un (1) ingreso del servicio de Hospedaje Social y tres (3) ingresos del servicio de Atención Sociosanitaria. Adicionalmente, cuatro (4) ciudadanos ingresaron por sus propios medios, procesos que contaron con la respectiva autorización y validación por parte del equipo de supervisión de la secretaria de Distrital de Integración Social.

En este contexto, la Comunidad de Vida continuó consolidándose como un espacio orientado al desarrollo personal y social, en el cual se promovieron procesos encaminados a potenciar las capacidades individuales, favorecer la disminución del consumo de sustancias psicoactivas y avanzar en la deshabituación de conductas asociadas a la vida en calle. Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de la autonomía, el autocuidado y la construcción de proyectos de vida, en coherencia con los objetivos del modelo de atención integral basado en la comunidad.

3.1. SEGUIMIENTO AL PLAN DE ATENCIÓN INDIVIDUAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES

Durante el periodo de enero se dio continuidad con el ejercicio de formulación de los planes de atención individual para el desarrollo de capacidades (PIDC) de 18 ciudadanos, como estrategia orientada a fortalecer la inclusión social y el avance hacia el cumplimiento de objetivos y metas personales. Dichos planes fueron construidos de manera interdisciplinar, teniendo en cuenta las particularidades, necesidades y potencialidades de cada persona, donde se enfocó en el fortalecimiento de capacidades en distintas dimensiones de la vida personal, social, familiar y comunitaria. De acuerdo a lo anterior a continuación se describen los ciudadanos a los cuales se aplicó el PIDC:

N°	Nombre	Fecha
1	Pedro Antonio Mora Avellaneda	6/01/2026
2	Cesar Eduardo Bermudez Conde	6/01/2026
3	Oscar Ivan Henao Cuellar	6/01/2026
4	Juan Alexander Vivas Ayala	10/01/2026
5	Duban Antonio Gonzalez Lopez	11/1/2026
6	Carlos Giovanni Barros Jiménez	16/1/2026
7	Jaime Castro Guevara	16/01/2026
8	Andrés Camilo Duarte Daza	16/01/2026
9	Christian Camilo González Sánchez	16/01/2026
10	Gustavo Adolfo Soler Arbelaez	16/01/2026
11	Nicolas Bejarano Gonzalez	20/01/2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 10 de 68

N°	Nombre	Fecha
12	Diego Armando Prieto	25/01/2026
13	Juan Carlos Salazar Cuaran	25/01/2026
14	Jose Diomedes Acosta Mora	21/01/2026
15	Jose Luis Beltran Narvaez	27/01/2026
16	Alexandro Ramirez Tunarosa	27/01/2026
17	John Alfredro Ruiz Sanchez	27/01/2026
18	Diego Alonso Gil Calle	29/01/2026

Durante este periodo se llevaron a cabo 256 seguimientos interdisciplinares, a través de los cuales se brindó acompañamiento a 64 ciudadanas y ciudadanos vinculados al servicio. Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer el cumplimiento de los objetivos planteados en sus procesos individuales, favoreciendo avances en el desarrollo de capacidades, la dignificación de la persona y la consolidación de estrategias encaminadas a la superación de la habitabilidad en calle.

3.2. SEGUIMIENTO A LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SERVICIO PES

Dando inicio a las funciones correspondientes al año 2026, se tiene en cuenta que durante el mes de enero no se lleva a cabo el desarrollo de acciones enfocadas a la Planeación Estratégica del Servicio (PES). Lo anterior se debe a que este período se destina principalmente a la organización administrativa, revisión de lineamientos, ajuste de cronogramas y preparación de los recursos necesarios para la correcta ejecución de las actividades. Adicionalmente, a la fecha no se ha recibido la línea técnica por parte de la Subdirección de Adultez de la Secretaría, la cual es requerida para la elaboración de la matriz correspondiente.

3.3. LÍNEAS DE ATENCIÓN

Línea De Atención 1: Desarrollo Personal Para La Inclusión Social

Durante el mes de enero, la Línea de Atención 1 se orientó al acompañamiento continuo de los procesos individuales de las ciudadanas y los ciudadanos, priorizando el fortalecimiento de capacidades personales y sociales que favorecen la toma de decisiones conscientes y responsables.

A través de espacios grupales e intervenciones individuales, se promovió la reflexión en torno a la historia de vida, el reconocimiento de experiencias significativas y la identificación de factores protectores, permitiendo a los participantes resignificar sus vivencias y proyectarse hacia nuevas oportunidades. De igual manera, se trabajó el fortalecimiento de la gestión emocional, la construcción de sentido de vida y el reconocimiento de recursos personales y comunitarios, como elementos fundamentales para el avance en su proyecto de vida.

Estas acciones contribuyeron a la prevención de situaciones de riesgo, al fortalecimiento de la autonomía y a la motivación para la permanencia en los procesos de atención, favoreciendo la construcción de trayectorias de cambio más estables y acordes a las necesidades de cada persona.

Acciones individuales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 11 de 68

Durante el mes de enero se dio continuidad al ejercicio de atención individual desde el abordaje psicosocial, dando respuesta oportuna a las necesidades particulares de cada una de las ciudadanas y los ciudadanos del servicio de comunidad de vida la victoria. Durante este acompañamiento se permitió brindar un espacio de escucha, orientación y apoyo emocional, favoreciendo el bienestar integral y el fortalecimiento de sus habilidades personales.

Asimismo, se realizó el seguimiento permanente a los Planes Individuales para el Desarrollo de Capacidades (PIDC), evaluando los avances, dificultades y necesidades específicas de cada persona, con el fin de ajustar las estrategias de intervención y garantizar procesos acordes a sus realidades y contextos.

Durante este periodo, se garantizó la atención de psiquiatría a 79 ciudadanas y ciudadanos que requirieron valoración clínica y seguimiento continuo de acuerdo con su patología. Esta articulación contribuyó a la estabilidad emocional, al manejo adecuado de los síntomas y a la adherencia a los tratamientos médicos indicados.

De igual manera, se desarrollaron talleres grupales enfocados en el autoconocimiento, la intervención en crisis y el manejo del síndrome de abstinencia, brindando herramientas prácticas para el reconocimiento de emociones, la regulación emocional y el afrontamiento de situaciones de riesgo, fortaleciendo así los procesos de recuperación y bienestar psicosocial.

Acciones grupales:

Durante el mes de enero se llevaron a cabo diversos talleres enfocados en el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. Entre ellos, se dio inicio al Taller de Parejas, orientado al fortalecimiento de las relaciones sentimentales, con el propósito de promover vínculos adecuados, respetuosos y saludables, así como mejorar la comunicación y la resolución de conflictos entre las parejas.

Asimismo, se iniciaron los talleres de procesos cognitivos, dirigidos a que las ciudadanas y los ciudadanos fortalecieran sus capacidades para adquirir conocimientos, interactuar de manera consciente con su entorno, tomar decisiones críticas y resolver situaciones cotidianas de forma efectiva.

De igual manera, se realizó direccionamiento y acompañamiento en el manejo de la frustración, brindando herramientas emocionales que permitieran a los participantes reconocer, comprender y gestionar adecuadamente sus emociones frente a diversas situaciones de la vida diaria.

Actividades deportivas:

Durante el mes de enero, desde el área deportiva se desarrollaron diferentes acciones orientadas al fortalecimiento de los deportes de conjunto, específicamente fútbol y voleibol, reconociendo su relevancia a nivel físico, social y disciplinario en la comunidad. Las actividades estuvieron centradas en el entrenamiento técnico y táctico, el trabajo en equipo y la mejora de la condición física, promoviendo valores fundamentales como la cooperación, el respeto y la responsabilidad. En este sentido, la práctica sistemática de estos deportes no solo contribuyó a optimizar el rendimiento deportivo, sino que también favoreció la integración grupal y el uso adecuado del tiempo libre. Asimismo, el deporte fue abordado como un factor protector, ya que permitió disminuir estados de estrés y ansiedad, fortaleciendo el bienestar emocional y la salud mental de los participantes, consolidándose como una herramienta clave para la formación integral y la calidad de vida.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 12 de 68

Actividades semanales:

Las propuestas implementadas priorizaron el aumento de la participación en actividades físicas regulares como estrategia para fortalecer capacidades físicas básicas y promover el bienestar integral de las ciudadanas y ciudadanos. A través de cuatro encuentros semanales, se desarrollaron actividades individuales orientadas a mejorar la coordinación, la movilidad y la condición física general, permitiendo una participación activa y sostenida. Este enfoque favoreció la adherencia a la práctica física, generando espacios de contención y descarga física y emocional que contribuyeron a la reducción de estados de estrés y ansiedad. Asimismo, la continuidad de las actividades funcionó como un factor preventivo, promoviendo hábitos saludables y procesos de desintoxicación física y emocional, como disminución de conductas nocivas y el fortalecimiento de rutinas positivas, consolidando a la actividad física como una herramienta clave para la salud y la inclusión.

Actividad mensual:

Se llevó a cabo la actividad mensual con el objetivo de promover la integración comunitaria entre las ciudadanas, ciudadanos y adultos mayores del municipio de Sasaima se articuló de manera estratégica con el Hogar San José, generando espacios participativos, inclusivos y solidarios que fomentan la convivencia intergeneracional y la participación social activa. A través de esta articulación, se reconocen y valoran las experiencias y conocimientos de los adultos mayores, fortaleciendo su sentido de pertenencia dentro de la comunidad y facilitando su involucramiento en actividades que promueven la cooperación y la solidaridad entre generaciones. Esta interacción no solo contribuye al bienestar, la autonomía y la calidad de vida de los participantes, sino que también potencia el rol del Hogar San José como núcleo de referencia comunitaria, consolidando la integración social y el aprovechamiento de la diversidad de experiencias de sus miembros en beneficio de toda la comunidad.

Acciones para la atención y seguimiento en salud:

Durante el transcurso del periodo, el área de primeros auxilios realizó el acompañamiento oportuno, frente a la solicitud y cumplimiento a las citas y valoraciones de medicina general y especialistas, en las cuales se incluyen: exámenes diagnósticos, medicina general, rehabilitación oral, laboratorios y remisiones a servicio de urgencias y alta complejidad. Atendiendo a cabalidad las reclamaciones del grupo poblacional, ante alguna problemática asociada a su salud mental y/o física; resaltando las dificultades con el agendamiento en las citas de optometría, oftalmología, rayos X, dificultades que se presentan con la EPS, dando dificultad al servicio de salud oportunamente.

A continuación, se relacionan cada una de las consultas, valoraciones y exámenes diagnósticos, a las cuales se les dio cumplimiento durante el mes:

Especialidad	Número De Consultas
Medicina General	20
Urgencias	04
Psiquiatría	7
Odontología	16
Infectología	03
Higiene oral	02
Rehabilitación oral	19
Terapia Física	03
Ortopedia y traumatología	02

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 13 de 68

Valoración cirugía	01
Nutrición	01
Crónicos	01
Otorrinolaringólogo	01
Neurología	02
Psicoterapia	01
Endodoncia	02
M. integral	01
Fisiatría	01
Optometría	01

Exámenes Diagnósticos	Número De Consultas
Laboratorios Clínicos	04
Radiografías	01
Panorámicas	02
Ecografía	02

Durante el mes de enero, 7 ciudadanos asistieron a cita presencial de psiquiatría, lo que les permitió avanzar en estrategias para el cuidado de la salud mental, la mitigación de riesgos y reducción de daños.

Se garantizó las valoraciones nuevamente en la modalidad presencial, a los pacientes de alta complejidad para brindar su tratamiento de retrovirales y sus controles con especialistas, por medio de la IPS AUNAR SALUD a los siguientes ciudadanos:

NOMBRE	FECHA	TIPO DE ATENCIÓN RECIBIDA	FORMA DE ATENCIÓN
Yenny Maritza Gomez	08/01/2026	Control Infectología	Presencial
John Alfredo Ruiz	13/01/2026	Control Infectologia	Presencial
Jesús David Díaz	20/01/2026	Control Infectologia	Tele - consulta

Así mismo, desde el área de primeros auxilios se continuaron realizando acciones formativas, en pro del fortalecimiento de los hábitos de vida saludable, el autocuidado y la prevención de enfermedades, contribuyendo de esta manera a sus procesos de desarrollo personal. Durante el mes de enero se desarrollaron 2 acciones formativas encaminadas a brindar herramientas torno al cuidado de la salud oral y de dar respuesta a la sentencia T393 del 2019, fomentando una experiencia menstrual saludable.

FECHA	NOMBRE DEL TALLER	NUMERO DE PARTICIPANTES
23-01-2026	TALLER EMMA ¿POR QUÉ PENSAMOS LO QUE PENSAMOS SOBRE LA MENSTRUACION?	12 PARTICIPANTES
30-01-2026	¿SABES QUÉ ES REHABILITACION ORAL Y CÓMO FUNCIONA?	25 PARTICIPANTES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 14 de 68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 15 de 68

Línea De Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades

Esta línea de atención está orientada al reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades y competencias de las ciudadanas y los ciudadanos, con el propósito de facilitar la construcción de metas en los ámbitos social y laboral. Asimismo, promueve el desarrollo de hábitos socio-ocupacionales, la identificación de intereses y preferencias, y la exploración sistemática de habilidades y talentos previamente no identificados.

Estas acciones favorecen la participación y sostenida en distintos espacios formativos y comunitarios, contribuyendo a la disminución de los niveles de ansiedad y estrés. De igual manera, se incentiva el adecuado aprovechamiento del tiempo libre y el cumplimiento de las rutinas establecidas en la comunidad, como elementos fundamentales para la estructuración de procesos de adaptación y permanencia.

Acciones individuales:

Las acciones implementadas favorecen la consolidación y mantenimiento de hábitos de autocuidado, así como la asistencia periódica y la participación activa de las ciudadanas y los ciudadanos en los espacios de formación y en los talleres de acuerdo con sus intereses, proporcionándoles herramientas técnicas y prácticas que fortalecen su desempeño en las actividades asignadas.

Acciones grupales:

Las acciones grupales desarrolladas desde la Terapia Ocupacional se orientan al fortalecimiento de los procesos cognitivos, al mejoramiento de las habilidades motrices y a la promoción de una adecuada gestión de los recursos económicos, considerando las prioridades asociadas a los ingresos y gastos personales. Asimismo, estas intervenciones favorecen el trabajo colectivo, la identificación y potenciación de capacidades individuales, y la proyección de iniciativas de emprendimiento.

De igual manera, los espacios grupales propician la interacción social significativa, promoviendo la convivencia armónica, la comunicación asertiva, la empatía y el respeto mutuo. En este sentido, se contribuye al fortalecimiento de las relaciones interpersonales y de las habilidades socio-ocupacionales necesarias para un desempeño integral y funcional en la vida comunitaria.

Valoraciones de gustos e intereses:

Las intervenciones desde la Terapia Ocupacional se orientan a la valoración del desempeño ocupacional de las personas ex habitantes de calle, mediante la identificación de intereses, motivaciones y preferencias en áreas como el uso del tiempo libre, la participación social, la formación y la productividad. Este proceso favorece la vinculación a los talleres ofertados, la estructuración de rutinas significativas y el fortalecimiento de habilidades para la vida comunitaria.

Así mismo, dichas intervenciones contribuyen a la regulación emocional, al manejo del estrés y la ansiedad, y al reconocimiento y potenciación de capacidades previamente no fortalecidas, promoviendo la participación activa, el empoderamiento y la permanencia en la Comunidad de Vida La Victoria.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 16 de 68

Gestiones ocupacionales: acciones de fortalecimiento de capacidades laborales y competencias formativas básicas:

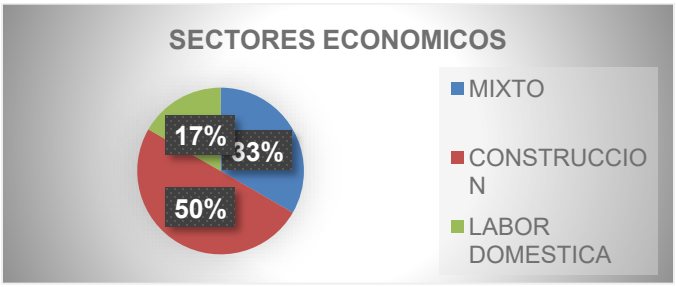
Durante el mes de enero de 2026, las gestiones ocupacionales se orientaron a la planificación y ejecución de acciones encaminadas al fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad y la inclusión laboral de las ciudadanas y los ciudadanos que se encuentran en las etapas 4 y 5 del proceso. Dichas acciones estuvieron dirigidas a la consolidación de un desempeño ocupacional adecuado, promoviendo el acceso a experiencias de trabajo digno y significativo que contribuyan a la construcción y sostenibilidad de proyectos de vida a mediano y largo plazo, con miras a una posible vinculación laboral.

También se identificaron barreras para la vinculación laboral de la población femenina y LGBTI, relacionadas principalmente con las demandas físicas de algunos oficios y con la persistencia de imaginarios sociales por parte de ciertos empleadores, lo cual evidencia la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de sensibilización y diversificación de oportunidades laborales desde un enfoque de inclusión y equidad.

Sectores económicos por gestiones ocupacionales

En el contexto rural en el que se encuentra ubicada la comunidad, la dinámica económica se estructura principalmente en torno a actividades agrícolas, granjas avícolas y labores en fincas, en el sector de la construcción y en labores de tipo doméstico. Durante el mes de enero se da continuidad a las acciones de gestión ocupacional y a la ruta de trabajo, orientadas a garantizar espacios de descanso y recuperación para las ciudadanas y los ciudadanos, promoviendo el equilibrio entre las actividades productivas, el bienestar físico y emocional, y el uso significativo del tiempo libre.

Gráfico 1. Sectores económicos para gestiones ocupacionales.



Para el mes de enero, la distribución de las actividades ocupacionales se organizó de la siguiente manera:

Construcción (50 %): Las labores desarrolladas en este sector se orientaron al fortalecimiento de competencias técnicas y prácticas propias del contexto rural, así como a la adquisición de aprendizajes significativos que aportan a la proyección ocupacional y a la posibilidad de inserción laboral futura de las ciudadanas y los ciudadanos.

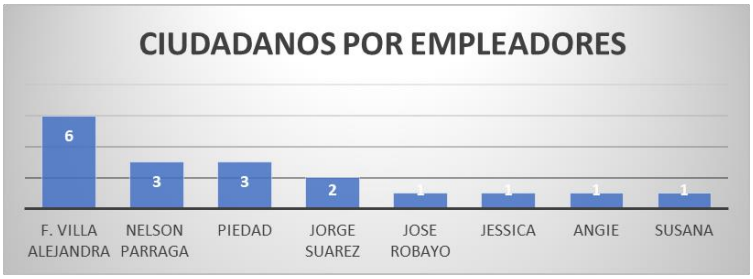
Actividades mixtas (33 %): Integraron tareas correspondientes a los sectores agrícola y de la construcción, ampliando las alternativas ocupacionales y promoviendo modalidades de trabajo flexible, acorde con los diferentes perfiles de desempeño ocupacional presentes en la comunidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 17 de 68

Labores domésticas (17 %): Comprendieron actividades de limpieza, mantenimiento, apoyo logístico y servicios generales, contribuyendo al cuidado, sostenimiento y mejoramiento de los espacios comunitarios, así como al fortalecimiento del sentido de pertenencia, corresponsabilidad e identidad colectiva.

Como resultado significativo de las actividades ocupacionales desarrolladas durante el mes de enero, se evidenció que el trabajo en el sector rural no solo permitió el fortalecimiento de habilidades laborales, sino que se consolidó como un medio de dignificación personal, al promover la autonomía, la responsabilidad y la resignificación del rol productivo de las personas como trabajadores y trabajadoras.

Gráfico 2. Relación ciudadanos en gestión ocupacional por empleador



Durante el mes de enero, la ejecución de las actividades ocupacionales se desarrolló de manera articulada con las dinámicas propias de la temporada, priorizando el equilibrio entre la participación laboral y la generación de espacios de descanso efectivo, como parte fundamental del bienestar integral de las ciudadanas y los ciudadanos. En este período se contó con la vinculación de ocho empleadores, entre personas naturales y fincas cercanas a la Comunidad de Vida La Victoria.

En este contexto, dieciocho personas participaron en actividades laborales acordes con sus perfiles ocupacionales entre ellas una mujer y diecisiete hombres, lo que permitió dar continuidad a los procesos de fortalecimiento de competencias laborales, sin desconocer la importancia del autocuidado, la recuperación física y el bienestar emocional. Las experiencias ocupacionales desarrolladas durante el mes evidenciaron resultados significativos, al contribuir no solo al desarrollo de habilidades técnicas, sino también al fortalecimiento de la autonomía, la responsabilidad y la resignificación del rol productivo como trabajadores y trabajadoras.

En conclusión, cada espacio de participación representó un avance sustancial en los procesos de inclusión social, la recuperación de la confianza en las propias capacidades y la consolidación de proyectos de vida más estructurados, dignos y sostenibles en el tiempo, reafirmando el impacto positivo de la gestión ocupacional en la Comunidad de Vida La Victoria.

Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las Redes de Apoyo, la Gestión y el Aprovechamiento de Las Oportunidades

En el marco de las acciones de intervención social desarrolladas durante el mes de enero, y en coherencia con el enfoque de la línea de trabajo planteada, se proyectaron estrategias orientadas a la recuperación y el fortalecimiento de los lazos familiares, comunitarios y sociales, entendidos como un factor protector fundamental para las ciudadanas y los ciudadanos dentro de la comunidad de vida.

En este sentido, se hizo necesario implementar acciones de manera integral, con el propósito de promover el bienestar de cada uno de los participantes y contribuir a la mejora

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 18 de 68

de su calidad de vida. Partiendo del reconocimiento de que las redes de apoyo constituyen un eje fundamental para el desarrollo personal, estas resultan esenciales para la construcción de la identidad individual y colectiva, así como para la transmisión de valores, normas y comportamientos que favorecen una sana convivencia.

A partir de lo anterior, y entendiendo que no siempre se encuentran presentes las redes de apoyo familiares, se considera pertinente activar rutas de acción enfocadas en las necesidades expuestas por la comunidad en general, mediante la articulación con rutas dispuestas tanto por entidades gubernamentales como privadas. Por otro lado, resulta necesario y relevante hacer énfasis en el aprovechamiento de las oportunidades disponibles para las ciudadanas y los ciudadanos, relacionadas con procesos de formación académica básica y secundaria, capacitación para el fortalecimiento de condiciones laborales, acceso a servicios orientados a la garantía de derechos y la resolución de situaciones de carácter jurídico y judicial.

De esta manera, no solo se brinda orientación frente a las entidades competentes, sino que también se gestionan trámites con el fin de ofrecer soluciones parciales o totales a las diferentes necesidades de cada ciudadana y ciudadano, asegurando así la prestación de un servicio unificado, eficiente y centrado en la satisfacción integral de la comunidad.

Acciones individuales:

Como acciones individuales, y teniendo en cuenta las funciones a desarrollar, se establecen intervenciones personalizadas con la finalidad de identificar necesidades, brindar acompañamiento psicosocial, orientar en el acceso a servicios básicos y generar estrategias que contribuyan a la inclusión social y a la mejora de la calidad de vida. Estas acciones permiten intervenir de manera directa, fortaleciendo capacidades, promoviendo derechos y garantizando el acceso a los diferentes servicios, con el fin de contribuir al bienestar, la proyección personal y el proceso de transformación positiva en la vida de cada ciudadana y ciudadano de comunidad.

Dentro de la comunidad se encuentran vinculados 62 ciudadanas y ciudadanos que cuentan con una red de apoyo familiar, lo que permite identificar que la mayoría de los participantes disponen de un entorno de acompañamiento que favorece su bienestar y calidad de vida. Adicionalmente, se recalca la importancia de los procesos de restablecimiento familiar realizados tanto dentro como fuera de la comunidad, los cuales contribuyen al fortalecimiento de los vínculos afectivos. En este sentido, durante el mes se resalta el caso del ciudadano Walther Santisteban, quien no veía a sus hermanos desde hacía más de 15 años y quienes realizaron una visita a la comunidad con el propósito de mejorar la relación y propiciar un reencuentro significativo.

De igual manera, las visitas realizadas al medio familiar y a la comunidad permiten que las familias se involucren activamente en los procesos de las ciudadanas y los ciudadanos, constituyéndose como un factor motivacional importante. Estas acciones han facilitado el restablecimiento de estructuras familiares y la mejora de las relaciones interpersonales. Por otro lado, se destacan los acompañamientos efectuados a los medios familiares en articulación con el área de Trabajo Social, con el fin de realizar procesos de búsqueda, contacto y restablecimiento de vínculos en la ciudad de Bogotá. Durante el mes, se llevó a cabo un acompañamiento al ciudadano John Ruiz, quien logró reencontrarse con su vínculo familiar después de un prolongado periodo de tiempo, esto en la localidad de Bosa.

Acciones grupales:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 19 de 68

Estas acciones están orientadas a promover el bienestar integral y a facilitar procesos de inclusión y autonomía en la gestión de aspectos relacionados con la salud, acciones jurídicas, asuntos de interés personal y el aprovechamiento de oportunidades disponibles para mejorar la calidad de vida, brindando un bienestar real y transformador. Por lo tanto, estos espacios buscan sensibilizar a la población sobre aspectos clave como la construcción de la identidad, la superación de conflictos internos y externos, el fortalecimiento de los lazos familiares y la elaboración de un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo.

Asimismo, se trabaja en la resignificación de experiencias, el desarrollo del sentido de pertenencia y la incorporación de pequeñas acciones cotidianas que generen un impacto positivo tanto a nivel personal como colectivo, contribuyendo a la construcción de una sociedad equitativa e integral, basada en la garantía y el respeto de los derechos fundamentales de todas las ciudadanas y ciudadanos de la comunidad.

Adicionalmente, se enfocan actividades y acciones dirigidas a sensibilizar a la población sobre la importancia de incluir a los grupos diferenciales y de comprender que es posible establecer vínculos saludables y relaciones que aporten a un proyecto de vida positivo. Estas acciones buscan fomentar procesos de superación y acompañamiento para la deshabituación de la vida en calle y del consumo de sustancias psicoactivas.

A nivel grupal, esta línea de intervención permite comprender el fenómeno social desde una perspectiva integral y cómo, desde las diferentes áreas interdisciplinares, se puede contribuir a transformar hábitos e ideales tanto a nivel personal como colectivo. De esta manera, se facilita la resignificación de los estilos de vida de esta población, promoviendo la construcción de proyectos de vida más autónomos, saludables y socialmente integrados.

Dentro de las acciones realizadas durante el mes, se logró la articulación con la Universidad Javeriana para el proceso de valoración y selección de ciudadanas y ciudadanos que requieren prótesis dentales. En el marco de este proceso, fueron valorados 16 participantes, de los cuales 10 fueron seleccionados para la elaboración de dicha prótesis. De igual manera, se estableció articulación con el Hogar San José, ubicado en el municipio de Sasaima, donde se desarrolló un encuentro intergeneracional con los adultos mayores del hogar. Esta actividad permitió la sensibilización frente a las diferentes etapas del ciclo vital y la vejez, así como la promoción de la actividad física y el bienestar integral mediante actividades recreativas guiadas, orientadas a fortalecer la integración entre la comunidad y las personas adultas mayores.

Adicionalmente, en compañía con el área de Trabajo Social, se desarrolló una jornada de actualización y revisión de la base de datos relacionada con las medidas correctivas de las ciudadanas y los ciudadanos vinculados a la comunidad de vida. Esta acción tuvo como objetivo filtrar la información, aclarar cuáles medidas requieren subsanación mediante actividades pedagógicas y cuáles deben ser canceladas ante el ente competente. Este proceso permitió identificar novedades en los registros y gestionar acciones oportunas orientadas a la subsanación y regularización de dichas medidas.

Línea de Atención 4: Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad De Vida

Para esta línea de atención se realiza un trabajo transversal en donde se orienta a dinamizar y articular los procesos de atención integral individual de las demás líneas de atención, con el fin de generar espacios de escucha activa, diálogo permanente y crecimiento personal a partir del trabajo colectivo. Se promueven acciones formativas de carácter grupal, cuyas temáticas se definen de acuerdo con el plan de atención individual de cada participante, teniendo en cuenta su etapa del proceso de desarrollo y las capacidades a fortalecer.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 20 de 68

El equipo interdisciplinar acompaña y define las actividades grupales conforme a las necesidades, intereses y posibilidades de las ciudadanas y los ciudadanos, con el propósito de fortalecer la atención individual mediante la construcción conjunta de soluciones a nivel individual y colectivo.

Cultura, arte, música y deporte

Durante el mes de enero se dio continuidad al desarrollo de talleres de interés comunitario, los cuales están orientados a la adecuada ocupación del tiempo libre de las y los ciudadanos. Estos espacios formativos buscan fortalecer habilidades y capacidades personales y sociales, promoviendo la participación activa y el aprendizaje significativo.

A través de los talleres, los participantes adquieren herramientas que les permiten generar estrategias adecuadas para la regulación de las emociones, el manejo del estrés y la resolución pacífica de conflictos. De igual manera, estas actividades contribuyen a la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, al ofrecer alternativas saludables de esparcimiento y formación.

El área de artes implementó nuevas estrategias y acciones orientadas a fortalecer el impacto de sus talleres en la comunidad, con un énfasis especial en la inclusión social y el desarrollo personal. Como parte de estas acciones, se incorporó nuevo material para artes plásticas, el cual fue integrado en los proyectos manuales, permitiendo el diseño de talleres teórico-prácticos más dinámicos y participativos. Esta innovación favoreció el aumento del número de participantes en el taller de artes (porcelanicron).

Asimismo, se logró la participación de dos ciudadanos en la Feria Panelera 2026 la cual se llevó a cabo en el municipio de Villeta - Cundinamarca, donde los participantes tuvieron la oportunidad de exhibir y comercializar sus productos artesanales. Esta experiencia fortaleció su sentido de logro, autonomía y reconocimiento social. Finalmente, esta participación permitió contribuir a la transformación del imaginario social existente frente al habitante de calle, ya que, en el espacio ferial, cada participante fue reconocido como ciudadano, artesano y emprendedor, aportando de manera significativa a los procesos de inclusión social y dignificación personal.

Por otra parte, dentro del taller cultural, se llevó a cabo un proceso formativo en el cual se desarrolló de manera individual, a partir de una pedagogía basada en la observación, la exploración y el reconocimiento de los saberes previos de cada participante, especialmente en el ámbito expresivo. Asimismo, mediante la observación y el intercambio de experiencias, los participantes se aproximaron a nociones básicas de música y danza, como el ritmo, el pulso, la escucha y el movimiento corporal, a través de la experimentación libre y guiada.

Este proceso favoreció el desarrollo de la sensibilidad corporal, la confianza escénica y una comprensión inicial de los lenguajes artísticos, respetando los tiempos y formas de expresión de cada persona.

De igual manera, en la etapa grupal del taller cultural, la coordinación colectiva se consolidó como eje central del proceso pedagógico en música y teatro. A partir de los saberes individuales, los participantes fortalecieron la escucha, la sincronización rítmica y la conciencia espacial. Por medio de estas actividades se logró trabajo grupal lo que permitió afianzar nociones básicas de ritmo, pulso y ensamble, así como el desarrollo de la presencia escénica y la creación de acciones conjuntas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 21 de 68

Acciones individuales en deportes y actividad física

En el marco de las acciones individuales desde el área física, se desarrollaron actividades adaptadas a los distintos grupos de población presentes en la comunidad, con el fin de atender sus necesidades específicas y promover la inclusión en la práctica física. Para los adultos mayores se implementaron ejercicios de movilidad, fuerza y equilibrio, orientados a mejorar la autonomía, la movilidad articular y evitar el deterioro físico, a personas con limitaciones o lesiones recibieron sesiones personalizadas que facilitaron la rehabilitación y la recuperación funcional, por medio de ejercicios terapéuticos, masajes de distensión muscular y movilidad articular. Las mujeres participaron en actividades diseñadas para fortalecer la resistencia, la coordinación y la condición física general, fomentando espacios de autocuidado y bienestar. Finalmente, las personas sin restricciones participaron en entrenamientos más exigentes que potenciaron su rendimiento y habilidades físicas. Esta diversificación de acciones permitió no solo mejorar la condición física de cada grupo, sino también promover hábitos saludables, disminuir niveles de estrés y ansiedad y consolidar la actividad física como un instrumento de inclusión, bienestar y calidad de vida en la comunidad.

Pedagogía reeducativa

Acciones de articulación y permanencia académica:

En el inicio del ciclo 2026, el área de Pedagogía Reeducativa priorizó la gestión de la articulación con la estrategia de ciclos pedagógicos resignificantes para la educación inclusiva y autónoma CIPREIA, fundamentada en la garantía del derecho a la educación como eje transformador. Se llevó a cabo una jornada de inscripciones y vinculación, orientada no solo a asegurar la permanencia de las y los ciudadanos antiguos, sino a sensibilizar y motivar a nuevos integrantes para que retomen su proceso académico.

Este ejercicio pedagógico permitió fortalecer el sentido de responsabilidad y la proyección del proyecto de vida, logrando que las y los ciudadanos reconozcan la educación como una herramienta de autonomía y superación personal.

En cumplimiento de la Línea 4, cuyo propósito es impulsar la participación y el fortalecimiento de las habilidades, destrezas y capacidades de los ciudadanos, desde el área de pedagogía reeducativa consolidó un grupo de 51 ciudadanos activos, quienes iniciaron su proceso bajo el modelo de educación flexible. Esta cifra es el resultado de una estrategia de motivación efectiva que permitió captar 14 nuevos ingresos, reforzando el compromiso institucional con la cobertura y la inclusión.

Distribución Detallada de Ciudadanos por Ciclo CIPREIA

La organización académica para este periodo refleja una participación equilibrada en todos los niveles, destacando una presencia significativa en el ciclo de educación secundaria y media, lo que procura un fortalecimiento de las competencias ciudadanas y académicas para este año.

A continuación, se detalla la distribución de las y los ciudadanos matriculados por ciclo y grado:

Nivel Educativo	Ciclo	Grado	Cantidad de Ciudadanos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 22 de 68

Primaria	Alfabetización	Inicial	1
Primaria	Ciclo 1	Inicial	2
Primaria	Ciclo 2	Cuarto (4°)	7
Primaria	Ciclo 2	Quinto (5°)	3
Secundaria	Ciclo 3	Sexto (6°)	8
Secundaria	Ciclo 3	Séptimo (7°)	3
Secundaria	Ciclo 4	Octavo (8°)	10
Secundaria	Ciclo 4	Noveno (9°)	4
Media	Ciclo 5	Décimo (10°)	6
Media	Ciclo 5	Once (11°)	7
TOTAL:			51

En complementariedad con la formación académica básica, el área de Pedagogía Reeducativa gestionó articulación con el SENA Virtual, abriendo espacios para que los ciudadanos con intereses específicos pudieran acceder a cursos de formación complementaria de 48 horas. Esta iniciativa busca que los participantes amplíen sus conocimientos en diversas áreas, fomentando la curiosidad intelectual y el desarrollo de habilidades transversales que fortalezcan su perfil ocupacional. Como resultado de este proceso de inscripción y motivación hacia la educación para el trabajo y el desarrollo humano, los resultados fueron los siguientes:

Área de Formación	**Nombre del Curso / Especialidad**	**Horas de Formación**	**Cantidad de Ciudadanos**
Bilingüismo	Inglés Virtual (Nivel	48 Horas	5
Mecánica	Mantenimiento de	48 Horas	1
Gastronomía	Cocina Básica /	48 Horas	3
TOTAL INSCRIPCIONES:			9

Es importante destacar que el proceso de gestión educativa permanece activo, por lo cual se ha proyectado dar continuidad a las jornadas de inscripción durante el mes de febrero. Esta acción tiene como objetivo captar y vincular a aquellos ciudadanos que, por diversas dinámicas del proceso, aún no han formalizado su registro en la estrategia CIPREIA o en la oferta complementaria del SENA. Desde el área de Pedagogía Reeducativa, se mantendrá el despliegue de acciones motivacionales y de sensibilización, garantizando que las y los ciudadanos con voluntad de estudio queden fuera del sistema, procurando aumentar la cobertura y el fortalecimiento de las metas académicas trazadas para el presente año escolar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 23 de 68

4. COMPONENTE AMBIENTAL

4.1. TRANSVERSALES

4.1.1 Designación del Responsable Ambiental

Designación responsable ambiental: Laura Ximena Coca Millán- técnica Ambiental Comunidad de Vida La Victoria
Fecha: 17 de octubre del año 2024

4.1.2 Actas de Divulgación

En el transcurso del presente periodo se llevaron a cabo las siguientes acciones de divulgación orientadas a la sensibilización y fortalecimiento de las prácticas ambientales.

- **Apagón ambiental**

Se realiza apagón ambiental el día 08 de enero del 2026 a las 8:00 P.M. en la comunidad de Vida La Victoria, se llevó a cabo actividad simbólica junto a los ciudadanos, que consistió en el encendido de velas como gesto de conciencia y reflexión sobre el cuidado del medio ambiente. Durante la jornada, se invitó a apagar las luces y desconectar los aparatos eléctricos por un momento, promoviendo el uso responsable de la energía y la reducción del impacto ambiental.

La participación de la comunidad fue fundamental, generando un espacio de encuentro y sensibilización donde las velas representaron el compromiso colectivo con la protección del planeta. Este acto simbólico permitió recordar que pequeñas acciones cotidianas pueden generar grandes cambios cuando se realizan de manera conjunta.

El Apagón Ambiental se vivió como una experiencia significativa que reforzó valores de responsabilidad, respeto y solidaridad con el entorno, fortaleciendo el vínculo entre los ciudadanos y la importancia de adoptar hábitos más sostenibles para el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

- **PAIPAERS, Política cero papel y política cero residuos**

Se realizó una jornada de divulgación y sensibilización dirigida al talento humano y a los participantes, el día 16 de enero del 2026, dentro de los diversos talleres y espacios de capacitación a cada una de las partes, enfocada en el fortalecimiento del conocimiento y la apropiación de los lineamientos del PAIPAERS, así como de la Política Cero Papel y la Política Cero Residuos.

Durante la actividad se llevó a cabo la proyección de videos educativos, los cuales permitieron socializar de manera didáctica e interactiva los objetivos, beneficios y buenas prácticas asociadas a cada una de estas políticas, promoviendo el uso responsable de los recursos, la reducción de residuos y la adopción de hábitos sostenibles en las actividades diarias.

Esta estrategia audiovisual facilitó la comprensión de los conceptos ambientales, generó espacios de reflexión y contribuyó al compromiso de los asistentes con la gestión ambiental institucional y la protección del entorno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 24 de 68

- **Uso racional del agua**

Se llevó a cabo Divulgación ambiental, sobre el uso racional del agua, el día 23 de enero, dirigido al talento humano y a los participantes, con el propósito de fortalecer la cultura ambiental y promover la adopción de prácticas responsables en el manejo y consumo eficiente del recurso hídrico. Esta actividad se desarrolló como parte de las estrategias de sensibilización ambiental orientadas a la protección de los recursos naturales y al cumplimiento de los lineamientos institucionales en materia ambiental.

Durante el taller se ofreció una charla informativa, en la cual se socializaron conceptos clave relacionados con la importancia del agua para la vida, los ecosistemas y el desarrollo humano, así como las consecuencias ambientales, sociales y económicas derivadas de su uso inadecuado y del desperdicio. Asimismo, se brindó información sobre la situación actual del recurso hídrico y la necesidad de implementar acciones preventivas para garantizar su conservación a largo plazo.

En el espacio formativo se compartieron recomendaciones prácticas para el ahorro y uso eficiente del agua en las actividades diarias, tanto en el entorno laboral como en el hogar, fomentando cambios de comportamiento que contribuyan a la reducción del consumo y al cuidado del medio ambiente. La participación activa de los asistentes permitió generar reflexión, resolver inquietudes y reforzar la importancia del compromiso individual y colectivo frente a la gestión sostenible del recurso hídrico.

Esta jornada de sensibilización aportó al fortalecimiento de la responsabilidad ambiental, promoviendo una cultura de cuidado del agua y reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad, la protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

- **Día nacional de la educación ambiental**

En el marco de la conmemoración del Día Nacional de la Educación Ambiental, se desarrollaron charlas informativas y actividades de divulgación a través de los diferentes medios de difusión institucionales, el día 26 de enero del 2026, dirigidas al talento humano y a los participantes, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y promover la educación ambiental como eje fundamental para el desarrollo sostenible.

Durante las charlas se abordaron temas relacionados con la importancia de la educación ambiental en la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la adopción de prácticas sostenibles en los entornos laborales, educativos y comunitarios. Estos espacios permitieron sensibilizar a los asistentes, generar reflexión y reforzar el compromiso individual y colectivo frente al cuidado del entorno.

De manera complementaria, la divulgación de mensajes ambientales se realizó a través de los medios de difusión institucionales, tales como carteleras, comunicaciones internas y medios digitales, lo que permitió ampliar el alcance de la información y reforzar los mensajes clave sobre la conservación ambiental y la responsabilidad social.

Estas acciones contribuyeron al fortalecimiento de una cultura ambiental responsable, reafirmando el compromiso institucional con la educación ambiental, la sostenibilidad y la promoción de buenas prácticas orientadas a la protección del medio ambiente.

4.1.3 Visita Seguimiento y supervisión Ambiental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 25 de 68

Se realizó visita a la unidad operativa por parte del Referente Ambiental de la subdirección para adultez, el día 16 de enero de 2026, durante la visita de inspección visual se identificó que, para el periodo en mención, se realizó avances en los diferentes espacios y observaciones del mes anterior, sin embargo, cabe resaltar que se debe realizar subsanación en los siguientes aspectos: Realizar instalación de las rejillas faltantes, Cubrimiento del compostaje y Coordinar con la empresa de fumigación la verificación e implementación de prácticas adicionales de control de vectores (Moscas).

4.1.4 Intervención Ambiental

Durante el proceso de evaluación ambiental del proyecto, se obtuvo un **99 % de cumplimiento** respecto a los criterios establecidos. Este resultado refleja que la mayoría de los aspectos ambientales han sido atendidos adecuadamente y que las medidas implementadas cumplen con los estándares requeridos.

4.2. AGUA

4.2.1 Proceso de identificación de fugas ocultas

Durante el período evaluado, **no se realizó el proceso de identificación de fugas ocultas**, debido a que esta actividad **no corresponde a las acciones ni al alcance del proceso desarrollado**. Por lo tanto, no fue aplicable su ejecución en el contexto de las actividades realizadas.

4.2.2 Identificación Fugas Mensuales y Acciones Realizadas.

Durante el presente mes **no se identificaron fugas**, ya que se realizaron de manera oportuna los **mantenimientos preventivos** y las **supervisiones programadas** en la infraestructura. Estas acciones permitieron asegurar el adecuado funcionamiento de las instalaciones y prevenir la aparición de incidencias relacionadas con fugas, garantizando así la continuidad y eficiencia del servicio.

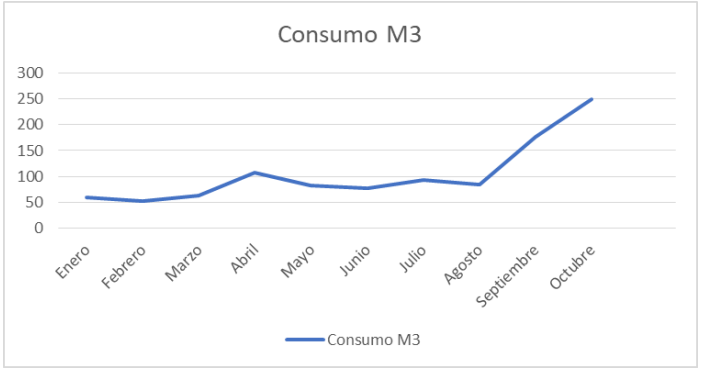
4.2.3 Reporte semanal del consumo de agua

Se realiza reporte semanal del consumo del agua del contador con cantidades y fechas según como es solicitado, para el mes de enero se evidencia lo siguiente:
Enero 8: 03163 M3

Enero 15:03188 M3

Enero 22:03205 M3

Enero 29:03223 M3



Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 26 de 68

Durante el mes de enero se realizó el seguimiento semanal del consumo de agua, evidenciando un incremento progresivo en los registros del medidor. En la semana correspondiente al **8 de enero**, el consumo registrado fue de **03163 m³**. Para el **15 de enero**, el medidor marcó **03188 m³**, mientras que el **22 de enero** se registraron **03205 m³**. Finalmente, al **29 de enero**, el consumo alcanzó los **03223 m³**, manteniéndose una tendencia de aumento gradual a lo largo del mes.

Con el fin de **mitigar el consumo del recurso hídrico**, se vienen implementando diversas metodologías orientadas al uso eficiente del agua, tales como el monitoreo constante de los consumos, la identificación y corrección oportuna de posibles fugas, la optimización de los procesos que requieren uso de agua y la sensibilización del personal sobre prácticas responsables de ahorro. Estas acciones permiten fortalecer la gestión del recurso y contribuir a la reducción de consumos innecesarios, garantizando un uso más sostenible del agua.

4.2.4 Seguimiento detallado del recibo de agua

Se ha realizado un seguimiento detallado al recibo del servicio de agua, evidenciando que, hasta la fecha, no se ha recibido la factura correspondiente desde hace dos meses. Esta situación ha sido reportada a la empresa prestadora del servicio con el fin de verificar posibles inconsistencias en la facturación o en la entrega del documento. Mientras se resuelve el inconveniente, se continúa con el monitoreo del consumo interno mediante lecturas periódicas, asegurando un control adecuado del recurso y evitando posibles irregularidades en el cobro futuro.

4.2.5 Elementos sustituidos o instalados ahorradores de agua Mensual.

Durante el mes en evaluación no se realizó reporte de elementos sustituidos ni de instalación de dispositivos ahorradores de agua. No obstante, se llevaron a cabo los debidos monitoreos y seguimientos al consumo de agua, con el objetivo de identificar oportunidades de mejora, verificar el correcto funcionamiento de las instalaciones existentes y evaluar la viabilidad de futuras acciones orientadas a la optimización y uso eficiente del recurso hídrico. Estas actividades permiten fortalecer la gestión del agua y apoyar la toma de decisiones para la implementación de medidas de ahorro en periodos posteriores.

4.3. ENERGIA

4.3.1 Reporte Aparatos eléctricos conectados y desconectados.

Durante el mes no se registró Reporte de Aparatos Eléctricos Conectados y Desconectados. A lo largo del periodo, no se identificaron novedades relacionadas con el uso, cambio de estado o manipulación de los equipos eléctricos instalados. Las revisiones realizadas no evidenciaron variaciones en la operación de los aparatos, por lo que no fue necesario emitir reportes adicionales.

4.3.2 Seguimiento detallado del recibo de energía.

Durante el mes en evaluación se realizó un seguimiento detallado al consumo de energía, con base en la información registrada en el recibo correspondiente. Del análisis comparativo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 27 de 68

con el mes anterior se evidencia una **disminución en el consumo de energía**, lo cual se refleja directamente en un menor valor facturado.

Esta reducción se atribuye a la implementación y fortalecimiento de acciones orientadas al uso eficiente de la energía, tales como el apagado de equipos y luminarias cuando no se encuentran en uso, el aprovechamiento de la iluminación natural y un mayor control en la operación de equipos eléctricos. Asimismo, el monitoreo constante del consumo permitió identificar y corregir posibles usos innecesarios de energía.

El seguimiento periódico del recibo de energía permite evaluar la efectividad de las medidas de ahorro implementadas, detectar variaciones significativas en el consumo y promover una cultura de eficiencia energética dentro de la organización. Este control contribuye no solo a la reducción de costos operativos, sino también al cumplimiento de los compromisos ambientales y de sostenibilidad establecidos.



4.3.3 Cantidad de elementos sustituidos o instalados nuevos ahorradores de energía en el mes.

Durante el mes en evaluación se llevó a cabo el **cambio de 15 luminarias**, las cuales fueron sustituidas por equipos de mayor eficiencia energética. Esta actividad se realizó con el objetivo de optimizar el consumo de energía eléctrica, mejorar las condiciones de iluminación y reducir los costos operativos asociados.

La sustitución de las luminarias ahorradoras por luminarias ahorradoras contribuye a una disminución en el consumo energético, a una mayor vida útil de los equipos y a un mejor aprovechamiento de la energía. Asimismo, esta acción forma parte de las estrategias de uso eficiente de la energía implementadas por la organización y respalda el cumplimiento de los compromisos ambientales y de sostenibilidad.
El registro de esta actividad permite realizar el seguimiento de las mejoras implementadas y evaluar su impacto en el consumo mensual de energía, evidenciando el compromiso con la mejora continua y la eficiencia energética.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 28 de 68





4.4. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

4.4.1 Residuos Aprovechables

Se realiza recolección y entrega de residuos aprovechables (31 de Enero de 2026), por parte de la organización (Asociación de recicladores del municipio de Sasaima ASODAUTA), nombre del recuperador de oficio, (Alexis Peñuela), en donde se evidencia que durante del mes se realiza entrega de los siguientes residuos: Papel (16 Kg), Cartón (17 Kg), plástico (17 Kg) y metales (12 Kg) para un total de residuos aprovechables de (62 Kg), mismo dato que se encuentra diligenciado en el formato FOR-GA-010. Durante el presente mes se evidenció una disminución en la generación de residuos aprovechables en comparación con el mes anterior. Esta reducción puede estar asociada a una menor actividad operativa, a cambios en los hábitos de consumo o a una optimización en el uso de materiales, lo que ha contribuido a generar menos residuos reciclables.

Asimismo, la variación observada refleja un uso más eficiente de los recursos y una posible mejora en las prácticas de separación en la fuente, evitando la generación innecesaria de residuos. Aunque la cantidad de material aprovechable fue menor, este comportamiento representa una oportunidad para fortalecer estrategias de prevención, reutilización y consumo responsable, manteniendo el compromiso con la gestión integral de residuos y la sostenibilidad ambiental.

4.4.2 Residuos No Aprovechables:

Durante el mes en evaluación se evidenció una **disminución en la generación de residuos**, como resultado de la implementación de buenas prácticas operativas y de un mayor control en la separación y manejo de los mismos. Esta reducción refleja un uso más eficiente de los recursos y una mayor conciencia del personal frente a la correcta gestión de residuos.

Las acciones adoptadas, tales como la optimización de procesos, la reducción de desperdicios y el fortalecimiento de la separación en la fuente, contribuyeron significativamente a la disminución del volumen de residuos generados en comparación con el mes anterior. Asimismo, el seguimiento continuo permitió identificar oportunidades de mejora y prevenir la generación innecesaria de residuos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 29 de 68

Este resultado aporta positivamente al cumplimiento de los objetivos ambientales de la organización, reduce los impactos negativos al medio ambiente y fortalece el compromiso con la sostenibilidad y la mejora continua.

4.4.3 Residuos Peligrosos:

Durante el periodo, la unidad operativa no generó residuos peligrosos, ya que no se realizaron actividades que implicaran el uso, manipulación o disposición de sustancias o materiales clasificados como peligrosos según la normatividad ambiental vigente.

4.4.3.1 Diligenciamiento y envío de la bitácora RESPEL.

Para la fecha la unidad operativa realiza diligenciamiento y/o envió de la bitácora RESPEL.

4.4.4 Residuos Hospitalarios

En la unidad operativa, Comunidad de Vida La Victoria no se genera residuos hospitalarios.

4.4.4.1 Reporte Trimestral.

No aplica el reporte trimestral en el periodo ya que en la unidad operativa no se generan residuos hospitalarios.

4.4.5 Residuos Especiales

En la Unidad Operativa, Comunidad de Vida La Victoria, no se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) durante este trimestre.

4.4.6 Vertimientos y Emisiones

4.4.6.1 Control y Limpieza de Trampas de Grasa FOR–GA-031

El Control y Limpieza de Trampas de Grasa tiene como objetivo garantizar el adecuado funcionamiento de estos sistemas, evitando la acumulación excesiva de grasas, aceites y sólidos que puedan generar obstrucciones, malos olores o impactos ambientales negativos.

Mediante el formato FOR–GA-031 se registra la inspección periódica de las trampas de grasa, detallando el estado en que se encuentran, las actividades de limpieza realizadas y la correcta disposición de los residuos extraídos, de acuerdo con la normativa ambiental vigente. Este control permite asegurar el cumplimiento de los programas de mantenimiento preventivo, así como la eficiencia del sistema de manejo de aguas residuales.

El documento sirve como evidencia de seguimiento, control operativo y cumplimiento ambiental, contribuyendo a la prevención de riesgos sanitarios y al cuidado del medio ambiente.

4.4.6.2 Cantidad generada de AVU del mes

Durante el período mensual evaluado, se registró la generación de 17 litros de Aceite Vegetal Usado (AVU), producto de las actividades de preparación de alimentos y procesos operativos que involucran el uso de aceites vegetales. Este residuo es considerado de manejo especial, por lo que su control y correcta gestión resultan fundamentales para prevenir impactos negativos al medio ambiente y a los sistemas de alcantarillado.

El AVU generado fue recolectado de forma continua y almacenado en recipientes resistentes, cerrados y debidamente rotulados, ubicados en un área designada para el almacenamiento temporal de residuos. Estas condiciones permiten evitar derrames, malos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 30 de 68

olores y la contaminación del suelo o del agua, garantizando un manejo seguro y ordenado del residuo.

El registro de la cantidad generada durante el mes permite llevar un seguimiento del consumo de aceite y de la generación de residuos, facilitando la toma de decisiones para mejorar las prácticas operativas, optimizar el uso de recursos y programar oportunamente la recolección por parte de un gestor autorizado. Asimismo, este control contribuye al cumplimiento de la normativa ambiental vigente y a los lineamientos establecidos en el plan de gestión integral de residuos de la organización.

4.4.6.3 Reporte ACU a la autoridad local.

Durante el periodo la unidad operativa no realiza reporte ACU, ya que esta se realiza anualmente.

4.5. PRACTICAS SOSTENIBLES

4.5.1 Día de Movilidad Sostenible.

En el marco del Día de la Movilidad Sostenible, se llevó a cabo una jornada participativa orientada a promover hábitos de desplazamientos responsables con el medio ambiente y beneficiosos para la salud. Durante la actividad, los participantes realizaron actividad física mediante caminatas y ejercicios recreativos, fomentando el uso de medios de transporte activos como caminar y la bicicleta.

La jornada se desarrolló en un ambiente dinámico y colaborativo, donde se resaltó la importancia de reducir el uso de vehículos motorizados, disminuir la huella de carbono y mejorar la calidad de vida a través del movimiento corporal. La práctica de actividad física no solo fortaleció el bienestar físico, sino que también incentivó la integración social y la conciencia ambiental entre los asistentes.

Este espacio permitió reflexionar sobre cómo pequeñas acciones cotidianas, como optar por la movilidad activa, contribuyen a construir ciudades más saludables, sostenibles e inclusivas, reafirmando el compromiso de los participantes con el cuidado del entorno y su propia salud.

4.5.1 Actualización PIGA.

Para este periodo no aplica actualización del PIGA.

5. COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD

SUBCOMPONENTE APORTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL.

Durante el mes de enero de 2026, desde el componente de nutrición y salubridad se continúan ejecutando las actividades establecidas en el documento Anexo Técnico, la normatividad nacional y distrital vigentes, y en atención a las solicitudes emitidas por el equipo de supervisión y la referencia técnica.

Suministro alimentario

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 31 de 68

En relación con las solicitudes de intercambios, se aprobaron dos (2) intercambios debido a la sobre maduración de frutas, y tubérculos. Adicionalmente, se realizó la entrega de los menús especiales establecidos por la subdirección de nutrición para las fechas 01 y 12 de enero respectivamente, y se ingresaron los registros fotográficos de acuerdo con las solicitudes establecidas.

Con relación a los soportes documentales, durante este mes también se trabajó de manera articulada con el técnico de alimentos, perfil que ingresa el 15 de enero, el equipo manipulador de alimentos, el equipo de nutricionistas (una profesional nutricionista ingresa el 17 de enero de 2026) y el área administrativa en el diligenciamiento adecuado de todos los formatos que hacen parte del componente, buscando fortalecer el proceso día a día según la necesidad, así como mejorar los procesos de trazabilidad respecto a meses anteriores.

Adicionalmente, se dio continuidad a la entrega de refrigerios industrializados y refrigerios industrializados reforzados para las personas que, por motivos de salud u otros trámites, requirieron ausentarse temporalmente de la unidad operativa, los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Comunidad De Vida La Victoria		
Entrega De Refrigerios Para Salidas Extramurales		
Actividad	**Refrigerios Normales**	**Reforzados**
Ruta De Salud	94	94

Por otro lado, se continúa con modificaciones alimentarias individualizadas para los y las participantes que lo requieren, conforme a sus necesidades particulares. Entre estas, se mantuvo la adecuación en la textura de ciertos alimentos, limitación de carbohidratos, lácteos y ácidos por presencia de intolerancias.

En cumplimiento de las solicitudes establecidas por la supervisión y la referencia técnica, se continúa con la implementación del plan de mejora, mediante el cual semanalmente se consolidan los soportes que evidencian el cumplimiento de los lineamientos documentales establecidos.

Dichos soportes incluyen los formatos de plan de compras semanal, preparación de alimentos, relación de asistencia de los participantes, así como la facturación y/o remisiones que dan cuenta del ingreso y solicitud de alimentos, garantizando el cumplimiento del análisis nutricional, la minuta patrón y el ciclo de menús.

Con relación a los hallazgos evidenciados durante la visita de supervisión del mes de enero de 2026, se han realizado las siguientes acciones:

- Seguimiento a la toma de temperaturas de equipos de congelación y refrigeración.

- Identificación de los refrigeradores o congeladores según alimentos almacenados

- Solicitud de mantenimiento técnico a los equipos de congelación y refrigeración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 32 de 68

- Solicitud de refuerzo de fumigación y barreras físicas que permitan disminuir la presencia de vectores en el servicio de alimentos.

- Envío de formatos del servicio de alimentos (preparación, recepción, entradas y salidas y autorización de cambio de preparaciones).

- Cualificación técnica en la toma de muestras testigo

5.1 VIGILANCIA NUTRICIONAL.

En cuanto a la atención de la población, se realizó el tamizaje nutricional (toma de medidas antropométricas peso y talla) al 100% de los y las ciudadanas que ingresaron durante el mes de enero, encontrando los siguientes resultados:

Con relación al cruce de bases de datos de la población, a partir de la información de clasificación nutricional remitida por la profesional Katalina Gonzales, referente técnica, se logró identificar que en la Comunidad de Vida existen siete personas con malnutrición por exceso.

A quienes se les realiza el respectivo seguimiento e intervención en el FOR PSS 207, y se realizan las respectivas canalizaciones a salud.

5.2 PROMOCIÓN EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: PRÁCTICAS SALUDABLES DE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA

Durante el mes de enero de 2026 se desarrolló sesión educativa con un total de 24 ciudadanos, de los cuales nueve corresponden a ingresos realizados durante mes, dando cumplimiento al 100 % de la meta establecida en el CONPES SAN, en el marco de las actividades de promoción de prácticas saludables en alimentación y estilos de vida.

Para el presente mes, la temática abordada fue “Hábitos de vida saludables”, desarrollada mediante la herramienta pedagógica denominada “Diálogo de saberes”, la cual permitió la participación de los ciudadanos, quienes realizaron aportes a partir de sus conocimientos y experiencias previas.

5.3 SUBCOMPONENTE SANITARIO

CONCEPTO SANITARIO.

Dentro de las actividades ejecutadas, se dio continuidad al seguimiento de la presencia de vectores que pueden representar un riesgo en el área de alimentos, evidenciando la continuidad de la presencia de estos, por tanto, se establecieron barreras físicas que buscan disminuir la presencia de moscas en el servicio, y solicitud de controles por parte del operador que fumiga comunidad para buscar alternativas que permitan la disminución de la presencia de estos vectores al interior de comunidad.

En cuanto a los conceptos higiénico-sanitarios, la Comunidad de Vida La Victoria cuenta con un concepto sanitario favorable con requerimientos para el servicio de alimentación con un porcentaje del según el Acta de Inspección, correspondiente a la visita del 30 de octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 33 de 68

de 2025. Adicionalmente, el servicio de alimentos dispone del Acta de Visita del 6 de noviembre de 2025 con concepto favorable.

En materia de fortalecimiento técnico del equipo manipulador de alimentos, en el mes de enero de 2026 se abordó la temática, introducción a la resolución 2674 de 2023 con el propósito de reforzar las medidas de prevención y asegurar el cumplimiento de los estándares de inocuidad alimentaria en el servicio de alimentación.

5.4 COMPRAS LOCALES DE ALIMENTOS.

En cumplimiento de lo establecido en el Anexo Técnico y atendiendo la directriz contractual de priorizar la compra de productos agroalimentarios a pequeños y medianos productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), La comunidad de vida La Victoria, continuó fortaleciendo la adquisición del 100% de los alimentos frescos — incluyendo frutas, verduras, hortalizas — a pequeños productores locales. Para ello, se mantuvo la compra directa a la Asociación de Pequeños Productores Plaza Shejina. Asimismo, este proceso asegura la trazabilidad, calidad y frescura de los alimentos suministrados, en concordancia con los lineamientos establecidos para el suministro de alimentos en la unidad operativa.

6. OFRECIMIENTOS PONDERABLES

Taller agroindustrial

Se orienta al fortalecimiento de las labores culturales necesarias para el adecuado mantenimiento de los cultivos establecidos en la comunidad, entre los cuales se destacan plátano, café, tomate de árbol y lulo. Durante este periodo se realizaron actividades de limpieza, deshierbe y manejo agronómico, con el fin de garantizar el buen desarrollo y la productividad de los cultivos.

Como resultado de estas acciones, en el mes de enero se logró la cosecha de 15 kilogramos de lulo, los cuales fueron destinados al autoconsumo de las ciudadanas y los ciudadanos, contribuyendo así a la seguridad alimentaria de la comunidad.

Adicionalmente, se llevó a cabo una capacitación enfocada en el uso y mantenimiento adecuado de la guadaña, herramienta fundamental para las labores agrícolas. Esta formación permitió fortalecer los conocimientos técnicos de los participantes, promoviendo prácticas seguras, eficientes y responsables que facilitan el mantenimiento de los cultivos y optimizan el trabajo en campo.

Taller agroambiental

Se enfoca en la adecuada gestión de los residuos orgánicos derivados de la cocina, mediante la implementación de la técnica del compostaje, lo cual permite la transformación de estos residuos en abonos naturales que contribuyen al mejoramiento del suelo y al fortalecimiento de las prácticas sostenibles dentro de la comunidad.

De igual manera, se promueve el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, específicamente de la guadua, a través de la confección de estructuras funcionales que fomentan el uso de materiales locales y renovables.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 34 de 68

También contempla la realización de labores culturales en la huerta, donde se encuentran establecidas siembras de hortalizas y legumbres. Gracias al adecuado manejo y cuidado de estos cultivos, durante el mes se logró la cosecha de 20 kilogramos de fríjol cargamanto, los cuales fueron destinados al autoconsumo y al fortalecimiento de la seguridad alimentaria de la comunidad.

Finalmente, se desarrollaron actividades orientadas al embellecimiento y mantenimiento de las áreas comunes, contribuyendo a la mejora del entorno, al bienestar colectivo y al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria.

Industrial

Durante el mes de enero, el taller ponderable industrial dio inicio a un proyecto de elaboración de jabones artesanales con enfoque ambiental, el cual tiene como objetivo principal promover el aprovechamiento de recursos y el cuidado del medio ambiente. Los jabones se elaboran a partir de aceite usado, el cual es recolectado dentro de la misma comunidad, contribuyendo así a la reducción de residuos contaminantes y fomentando prácticas sostenibles.

Este taller permite que los participantes adquieran conocimientos integrales sobre todo el proceso de elaboración del jabón artesanal. A lo largo de las sesiones, los asistentes aprenden desde la transformación del aceite usado en un nuevo producto, hasta la aplicación de conceptos básicos de emprendimiento, como el cálculo de costos de producción, el diseño de la imagen del producto, la creación del empaque y la planificación del proceso de comercialización.

Gracias a este enfoque práctico y formativo, los participantes no solo desarrollan habilidades técnicas, sino también capacidades para emprender y generar oportunidades económicas. En este taller participan aproximadamente entre 30 y 40 personas, quienes fortalecen sus conocimientos, creatividad y compromiso con el cuidado del medio ambiente y el desarrollo comunitario.

Talleres socio-ocupacionales

A partir del área ocupacional se impulsó el desarrollo de diversos talleres orientados al fortalecimiento de las habilidades blandas, concebidas como factores psicosociales clave para la promoción del desarrollo integral del ciudadano. Esta iniciativa se fundamenta en marcos teóricos, modelos formativos, que identifican el equilibrio de exigencias laborales y la autonomía percibida en el bienestar. Los talleres ejecutados abordan puntos vitales, como el bienestar emocional, ergonomía, bienestar e interés, abordadas desde la multidimensionalidad ocupacional, destinada a potenciar y mejorar las habilidades blandas. Cuya generalidad aplicativa se ve reflejada en la parte práctica de los talleres, para el dinamismo de los temas.

Los talleres abordaron de manera integral, desde el concepto primordial, la ergonomía, el movimiento y las posturas en los espacios laborales, evaluados a través de un conversatorio con preguntas seleccionados por los ciudadanos. Seguidamente, se profundizó en el desarrollo de habilidades blandas, mediante mesas con tableros cognitivos de alta complejidad, fomentando así el trabajo en equipo; psicosocial resaltó el bienestar de los trabajadores mediante el análisis del exceso de carga laboral y la exploración de diversas emociones, a continuación, se dirigió hacia el perfeccionamiento de la atención, mediante actividades especializadas con láminas didácticas; culminando con la exploración

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 35 de 68

de los gustos e intereses de los ciudadanos orientados estratégicamente hacia el ámbito laboral.

7. COMPONENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

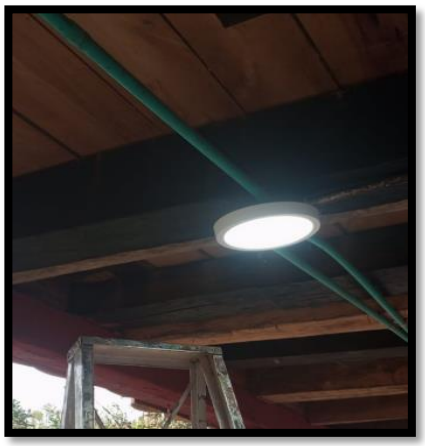
7.1 LOCATIVO

Plan de mantenimiento Correctivo

Periodo reportado			Enero				2026
3. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO							
Actividad	Fecha inicio	Fecha fin	Descripción de la afectación del servicio	Mitigación de riesgos y afectación del servicio / Medidas tomadas para la reubicación temporal de actividades	¿Es necesaria la reubicación temporal de actividades del espacio afectado? SI / NO	Población afectada por la actividad: Número de ciudadanos	Observaciones de la actividad
Cambio de luminarias	20/01/2025	20/01/2025	Se cambian 10 luminarias en toda la comunidad	No aplica	NO	N/A	Se realizo cambio de 10 luminarias en las habitaciones, pasillos y bodegas
Arreglo Lavadero	21/01/2026	21/01/2026	Se arregla fuga de agua de uno de los lavaderos	No aplica	NO	N/A	Se arregla lavadero
Renovación de pintura de cocina	19/01/2026	19/01/2026	Se realiza renovación de pintura del servicio de cocina	No aplica	NO	N/A	Se aplica pintura epoxica con el fin de mejorar la vida util de la pintura
Arreglo de sanitario habitación 5	13/01/2026	13/01/2026	Se arregla sanitario de la habitación	No aplica	NO	N/A	
Arreglo de chapas habitaciones del primer piso	28/01/2026	28/01/2026	Se suspenden las chapas de las habitaciones del primer piso	No aplica	NO	N/A	Se suspenden las chapas de 5 habitaciones

Cambio de luminarias





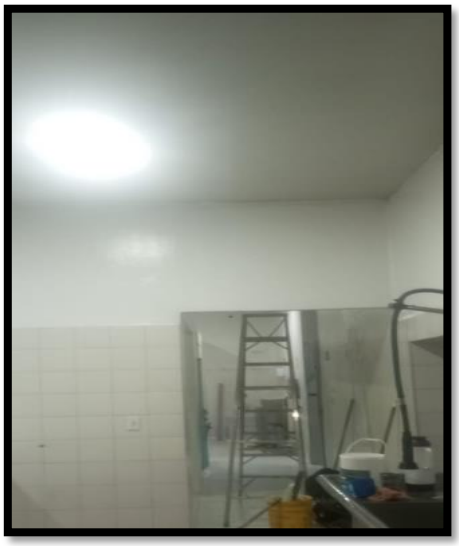
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 36 de 68

Arreglo Lavadero





Renovación de pintura de cocina



Arreglo de sanitario habitación 5



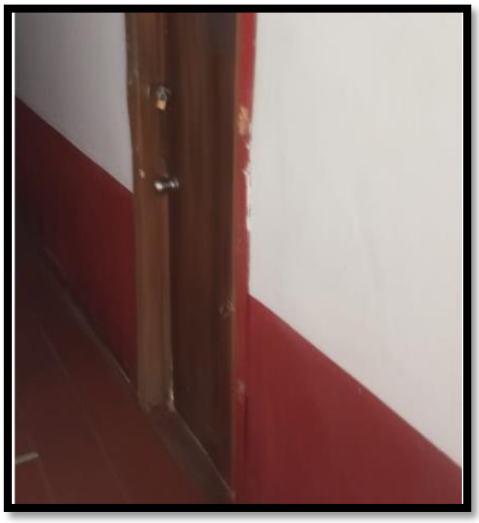


Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 37 de 68

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 36 de 68

Arreglo de chapas habitaciones del primer piso





PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO COMUNIDAD DE VIDA LA VICTORÍA	FORMATO NO CONTROLADO
1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN O CONTRATO	
Convenio de Asociación / Contrato Número / Año:	9073/2024
Nombre del Asociado / Contratista:	Consorcio para la reducción de la habitabilidad en calle 2024
Nombre del Servicio:	Servicio Comunidad de Vida para la Atención a ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle
Nombre de la Unidad Operativa:	Comunidad de Vida La Victoria
Dirección de la Unidad Operativa:	Vereda La Victoria, Finca la Victoria
Teléfono de la Unidad Operativa:	3045668386

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 39 de 68

Correo electrónico de la Unidad Operativa:		cvlavictoria0@gmail.com				
Nombres y apellidos del coordinador (a) de la Unidad Operativa responsable del plan de mantenimiento preventivo:		Daniela García Ramírez				
Vigencia del Plan de mantenimiento preventivo:		INICIO 1/01/2026	**3. CRONOGRAMA DEL PLAN DE MANTENIMIENTO**			
2. ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		ENERO	Responsable de quien realiza la actividad	Equipos/ herramientas/ Equipos de protección personal	Afectación al servicio / Medidas de contingencia	Observaciones de la actividad
2.1. Sistema 1 _Eléctrico (Las conexiones eléctricas se encuentran en buen estado y no están expuestas generando riesgos eléctricos a los usuarios)						
Actividad 2.1.2	Tomas, interruptores, iluminarias (100% ahorradores de energía tipo LED), sensores de movimiento	General	Área de mantenimiento	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio	
2.2. Sistema 2 _Hidrosanitario (Las conexiones hidrosanitarias se encuentran técnicamente adecuadas en perfecto funcionamiento y limpieza)						
Actividad 2.2.1	Suministro (tubería, grifería, lavamanos, sanitarios, pomas, duchas, registros, lavaplatos, perlizadores (sistema de ahorrador de agua)	General	Área de mantenimiento y tecnico ambiental	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio	
Actividad 2.2.2	Desagüe (tubería, sifones, rejillas, bajantes, canales)	General	Área de mantenimiento y tecnico ambiental	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio	
Actividad 2.2.3	Trampas de grasa	Servicio de alimentos	servicios generales	Epp, y las herramientas requeridas para la ejecución de la actividad	No presenta afectación del servicio	
2.3 Sistema 3 _Infraestructura						

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 40 de 68

Actividad 2.3.1	Muros (Pañete, estuco, pintura, enchapes, emboquillado, humedades)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
Actividad 2.3.2	Pisos (Guardaescobas, enchapes, emboquillado, pintura epóxica en zonas húmedas)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
Actividad 2.3.3	Techos (Material acabado de fácil limpieza y desinfección, filtraciones, enchapes, emboquillado, humedades)	Entrada	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
Actividad 2.3.6	Ventanas (En buen estado, de fácil limpieza y desinfección, sin grietas, rompimientos ni fisuras, cerraduras en correcto funcionamiento, con angeo que garantice la hermeticidad)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
Actividad 2.3.7	Vidrios y espejos (En buen estado, completos, sin roturas, asegurados, laminados, templados o con película de seguridad en la totalidad de la superficie)	General	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
2.4. Sistema 5 _Sistema de seguridad						
Actividad 2.4.1	Señalética (Escaleras, demarcación de extintores, rutas de evacuación y seguridad, señalización informativa)		Tecnico operativo	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
Actividad 2.4.2	Circuito de cámaras en funcionamiento	General	Personal externo	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 41 de 68

Actividad 2.4.3	Sistema de detección de incendios en funcionamiento (detectores de humo)	General	Personal externo	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
Actividad 2.4.4	Sistema de red de Internet en funcionamiento (debe garantizar conectividad)	General	Personal externo	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	
2.5. Sistema _Sistemas de dotación y mobiliario (madera y metálico)						
Actividad 2.6.3	lockers (Pintura en buen estado, completos, firmes y ajustados)	Ropería	Área de mantenimiento	Epp, y los requeridos para la ejecución de la actividad	No hubo afectación del servicio	

4. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO EN EL PERIODO		
Periodo que reporta:	ENERO	
Cantidad de actividades programadas en el periodo:	13	
Actividades aplazadas:		
Total actividades en el periodo:	13	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 42 de 68

8. CONCLUSIONES

- A través de las intervenciones individuales y grupales de carácter interdisciplinar, se proporcionaron herramientas y estrategias que permitieron a las ciudadanas y ciudadanos alcanzar objetivos personales y colectivos dentro de la comunidad encaminados a la mitigación del consumo de sustancias psicoactivas. Adicionalmente, estas intervenciones facilitaron la comprensión de las necesidades de los participantes, así como de los factores predisponentes que pueden afectar su bienestar integral.
- Por medio de actividades físicas, lúdicas y espacios de formación, se busca sensibilizar a las ciudadanas y ciudadanos sobre la importancia de modificar actitudes y comportamientos adquiridos a partir de las experiencias vividas durante su permanencia en la calle.
- Dentro de las acciones implementadas, se logró reestablecer vínculos con las redes de apoyo familiares de algunos ciudadanos, lo cual representa un factor motivacional importante para ellos, teniendo en cuenta que su trayectoria en calle ha desdibujado el concepto de familia como un vínculo sano, afectivo y de acompañamiento continuo.
- A nivel ocupacional, se ha logrado mantener contacto directo con las entidades interesadas en generar oportunidades laborales para las ciudadanas y los ciudadanos. A través de este proceso se fortalece la autonomía, el manejo del tiempo, la responsabilidad y demás habilidades necesarias para la vida cotidiana, las cuales resultan útiles tanto dentro como fuera de la comunidad.
- El trabajo realizado desde la pedagogía reeducativa permitió organizar de manera efectiva el regreso a las actividades escolares, logrando una respuesta positiva de los ciudadanos frente a su formación. La vinculación de 51 participantes a la estrategia académica y el interés mostrado en los cursos cortos virtuales del SENA confirman una disposición favorable hacia el aprendizaje, sentando las bases de responsabilidad necesarias para el desarrollo del resto del año escolar

INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LA FAMILIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 43 de 68

PERIODO ENERO 2026

SERVICIO COMUNIDAD DE VIDA PARA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 44 de 68

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 3
2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN 4
2.1.1 Sexo de nacimiento 4
2.1.2 Edad 5
2.1.3 Escolaridad 6
2.1.4 Grupo Étnico 7
2.1.5 Conflicto Armado 8
2.1.6 Lugar De Traslado 8
3. SITUACIÓN EN SALUD 11
3.1 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud 11
3.2. EPS. 12
3.3. Enfermedades psiquiátricas 13
3.4 Diagnostico Psiquiátrico 14
3.5 Patología De Base 15
3.6 Enfermedades De Base 16
3.7 Tratamiento Farmacológico 17
4. GUSTOS E INTERESES 18
5. SOCIO-OCUPACIONAL 19
6. REDES DE APOYO 20
6.1. Red de apoyo 20
CONCLUSIONES 22

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 45 de 68

1. INTRODUCCIÓN

Con base en la información recopilada, el presente informe tiene como finalidad describir las acciones adelantadas desde el ejercicio profesional orientadas a la atención integral de la población habitante de calle, en concordancia con los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social. En este documento se presenta el número de ciudadanas y ciudadanos vinculados al servicio, así como la sistematización de información relevante derivada de la caracterización de la población atendida. Dicha información contempla variables relacionadas con identidad, sexo, orientación sexual, pertenencia étnica, condición de víctima del conflicto armado, afiliación al sistema de seguridad social, diagnósticos psiquiátricos, presencia de enfermedades mentales y patologías de base, tratamientos farmacológicos, nivel educativo, situación socio-ocupacional y activación de redes de apoyo.

El análisis de los datos permite valorar las condiciones integrales en las que se encuentra esta población, reconociendo los altos niveles de vulnerabilidad social asociados a las dinámicas propias de la vida en calle. Estas condiciones han generado, en numerosos casos, el debilitamiento de los vínculos afectivos, la ruptura del contacto con redes familiares primarias y, en escenarios de mayor complejidad, el aislamiento total de los entornos familiares y sociales. Frente a esta realidad, las acciones desarrolladas desde la Comunidad de Vida han estado enfocadas en la activación de rutas de acceso para la garantía de derechos, el fortalecimiento o restablecimiento de vínculos familiares, la promoción de la inclusión social y el mejoramiento gradual de la calidad de vida de las personas participantes.

En coherencia con la Línea de Atención 3: “Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades”, se implementaron acciones orientadas al fortalecimiento del desarrollo personal y social de la población atendida, mediante la activación y consolidación de redes de apoyo de carácter familiar, comunitario e institucional. Estas estrategias buscan ofrecer acompañamiento continuo y promover el uso de herramientas que faciliten la identificación, búsqueda y gestión de trámites y servicios, aportando a los procesos de inclusión social y ocupacional, así como al ejercicio efectivo de derechos, en alineación con los objetivos del servicio y la política pública distrital dirigida a la atención de la población habitante de calle.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 46 de 68

2. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

El proceso de caracterización llevado a cabo en la Comunidad de Vida se configura como un insumo clave para la recolección y el análisis organizado de información, el cual permite identificar y describir los aspectos más significativos de las ciudadanas y los ciudadanos que hacen parte del servicio. Mediante este ejercicio se reconocen de forma integral sus necesidades, condiciones particulares y situaciones específicas, favoreciendo una comprensión más amplia de sus historias de vida y de los contextos de vulnerabilidad en los que se encuentran.

En este sentido, la información obtenida se convierte en una base fundamental para la planificación, el fortalecimiento y la adecuada focalización de las acciones e intervenciones, tanto a nivel individual como colectivo, asegurando una atención ajustada a las realidades de la población, oportuna y alineada con los propósitos institucionales y la garantía efectiva de derechos.

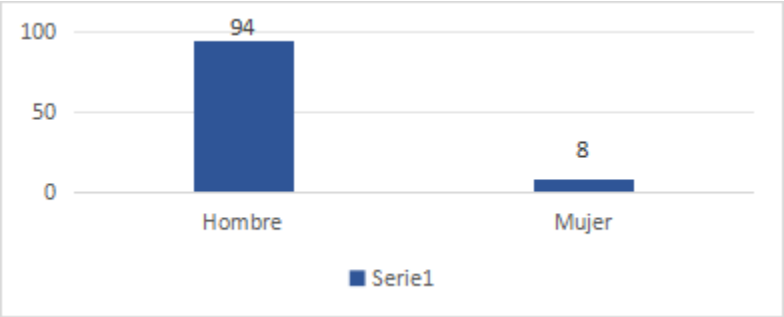
2.1 DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

2.1.1 Sexo de nacimiento

Tabla No. 1 Relación Sexo de nacimiento de los y las ciudadanas del Servicio

SEXO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
HOMBRE	94	91%
MUJER	8	9%
Total	**102**	**100%**

Gráfico 1. Relación Sexo de nacimiento de los y las ciudadanas del Servicio



El análisis de la variable sexo de la población atendida en el servicio Comunidad de Vida La Victoria evidencia una marcada diferencia en la distribución entre hombres y mujeres. De acuerdo con la información registrada, la mayoría de las personas caracterizadas corresponden al sexo masculino, con un total de 94 hombres, mientras que el sexo femenino está representado por 8 mujeres, lo que refleja una proporción significativamente menor.

Esta distribución indica una clara predominancia masculina dentro de la población atendida, situación que resulta coherente con las dinámicas sociales asociadas a la habitabilidad en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 47 de 68

calle, donde históricamente se registra una mayor presencia de hombres. No obstante, la baja participación de mujeres resalta la necesidad de considerar enfoques diferenciales y estrategias específicas que respondan a las condiciones particulares de vulnerabilidad, riesgo y protección que enfrenta esta población.

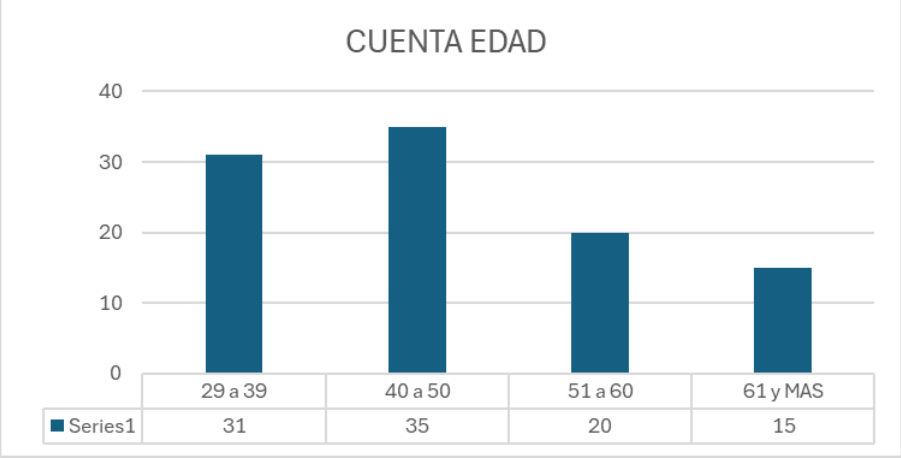
En este sentido, la información obtenida constituye un insumo relevante para la planificación, ajuste y focalización de las acciones de intervención, permitiendo fortalecer la atención integral con enfoque de género, promover la equidad en el acceso a los servicios y garantizar una atención pertinente, oportuna y digna, en coherencia con los lineamientos institucionales y la garantía de derechos.

2.1.2 Edad

Tabla 2. Rango de edad de los y las ciudadanas

GRUPO ETARIO	CUENTA EDAD	PORCENTAJE
29 a 39	31	30%
40 a 50	35	34%
51 a 60	20	20%
61 y MAS	15	15%
TOTAL	**102**	**100%**

Gráfico 2. Rango de edad de los y las ciudadanas



El análisis de la variable edad de la población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria evidencia una mayor concentración de personas en rangos etarios de adultez media. El grupo con mayor participación corresponde al rango de 40 a 50 años, con un total de 35 personas, seguido por el grupo de 29 a 39 años, con 31 personas, lo que indica que una parte significativa de la población se encuentra en etapas productivas de la vida.

En menor proporción se identifican las personas ubicadas en el rango de 51 a 60 años, con 20 participantes, y aquellas de 61 años o más, con 15 personas, lo que refleja la presencia de población adulta mayor dentro del servicio, con necesidades particulares asociadas al envejecimiento, la salud física y mental, y el fortalecimiento de redes de apoyo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 48 de 68

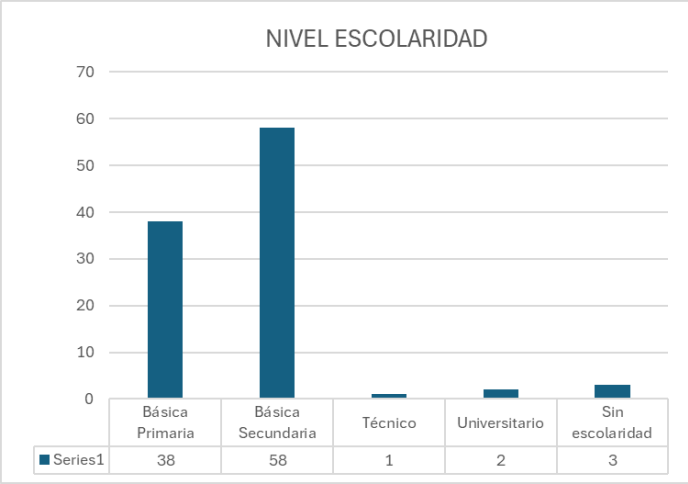
Esta distribución etaria constituye un insumo relevante para la planeación y ajuste de las estrategias de atención integral, permitiendo orientar acciones diferenciadas que respondan a las características y necesidades específicas de cada grupo de edad, en coherencia con los objetivos del servicio, el enfoque diferencial y la garantía de derechos de la población atendida.

2.1.3 Escolaridad

Tabla 3. Nivel de Escolaridad

ESCOLARIDAD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Básica Primaria	38	37%
Básica Secundaria	58	57%
Técnico	1	1%
Universitario	2	2%
Sin escolaridad	3	3%
Total	**102**	100%

Gráfica 3. Nivel de Escolaridad



El análisis de la variable nivel de escolaridad de la población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria evidencia que la mayoría de las personas caracterizadas cuenta con educación básica secundaria, representando 58 personas, lo que corresponde aproximadamente al 55 % del total. En segundo lugar, se ubica el nivel de educación básica primaria, con 38 personas (alrededor del 38 %), lo que indica que la mayor parte de la población presenta niveles de formación básica.

En menor proporción, se identifican personas con formación técnica, correspondiente a 1 persona (1 %), y con nivel universitario, con 2 personas (2 %), lo que evidencia una participación reducida en procesos de educación superior. Adicionalmente, se registra un 3 % de la población sin escolaridad, lo cual pone de manifiesto la existencia de barreras de acceso y permanencia en el sistema educativo formal.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 49 de 68

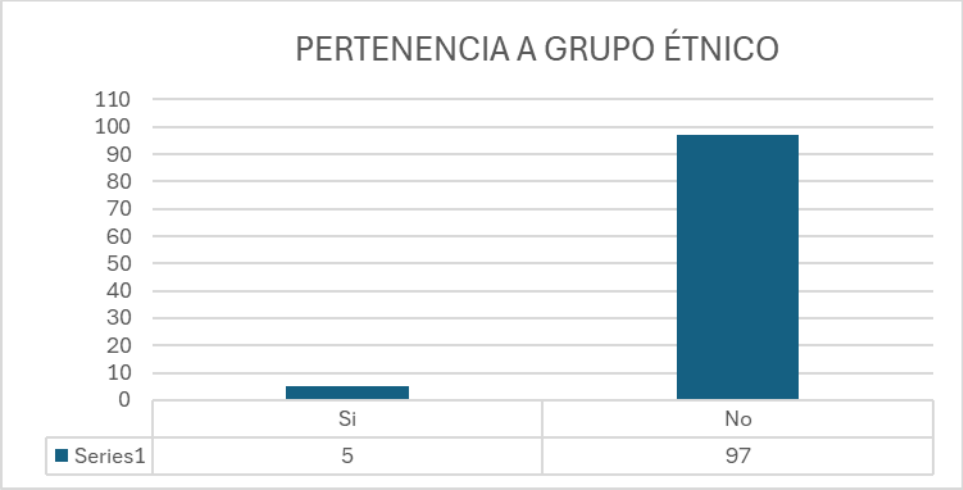
Esta distribución del nivel educativo constituye un insumo relevante para la planeación de estrategias de atención integral, especialmente en lo relacionado con procesos de alfabetización, nivelación académica, formación para el trabajo y fortalecimiento de habilidades socio-ocupacionales, orientadas a promover la inclusión social, el acceso a oportunidades y el ejercicio efectivo de derechos, en coherencia con los objetivos del servicio y la política pública vigente.

2.1.4 Grupo Étnico

Tabla 4. Relación grupo étnico al que pertenece

PERTENENCIA GRUPO ÉTNICO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Si	5	96%
No	97	4%
Total	**102**	100%

Gráfico 4. Grupo étnico



El análisis de la variable pertenencia a grupo étnico de la población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria evidencia que la gran mayoría de las personas caracterizadas no se reconocen como pertenecientes a un grupo étnico, con un total de 97 personas, lo que corresponde aproximadamente al 95 % del total. Por su parte, 5 personas (alrededor del 5 %) manifestaron pertenecer a algún grupo étnico.

Esta distribución refleja una baja proporción de población con autorreconocimiento étnico dentro del servicio; sin embargo, la presencia de personas pertenecientes a grupos étnicos resalta la importancia de incorporar el enfoque diferencial y étnico en las acciones de atención, garantizando el respeto por la diversidad cultural, la identidad y los derechos específicos de esta población.

En este sentido, la información obtenida constituye un insumo relevante para la planeación y ajuste de las estrategias de intervención, permitiendo fortalecer acciones que promuevan la inclusión, la no discriminación y el acceso equitativo a los servicios, en coherencia con los lineamientos institucionales, la política pública distrital y el enfoque de derechos.

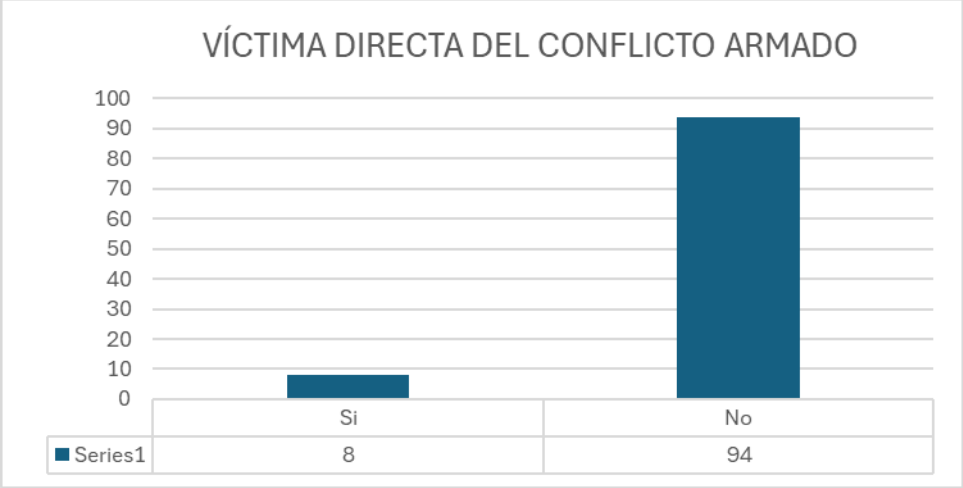
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 50 de 68

2.1.5 Conflicto Armado

Tabla 5. Relación del conflicto armado

VÍCTIMA DIRECTA DEL CONFLICTO ARMADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Si	8	8%
No	94	92%
Total	**102**	100%

Gráfica 5. Relación del conflicto armado



El análisis de la variable condición de víctima directa del conflicto armado de la población atendida en la Comunidad de Vida La Victoria evidencia que la mayoría de las personas caracterizadas no se reconocen como víctimas directas, con un total de 94 personas, lo que corresponde aproximadamente al 92 % del total. Por su parte, 8 personas (alrededor del 8 %) manifestaron haber sido víctimas directas del conflicto armado.

Estos resultados permiten identificar la presencia de una población que, aunque minoritaria, ha sido directamente afectada por el conflicto armado, lo cual implica condiciones particulares de vulnerabilidad social, emocional y psicosocial. En este sentido, se resalta la importancia de articular acciones con las rutas institucionales de atención a víctimas, garantizando el acceso a procesos de reparación integral, acompañamiento psicosocial y restitución de derechos.

La información obtenida constituye un insumo relevante para la planeación y focalización de estrategias de atención integral, permitiendo fortalecer el enfoque diferencial, el reconocimiento de las trayectorias de vida y la implementación de acciones acordes con las necesidades específicas de esta población, en coherencia con la política pública vigente y la garantía efectiva de derechos.

2.1.6 Lugar De Traslado

Tabla 6. Relación lugar de traslado

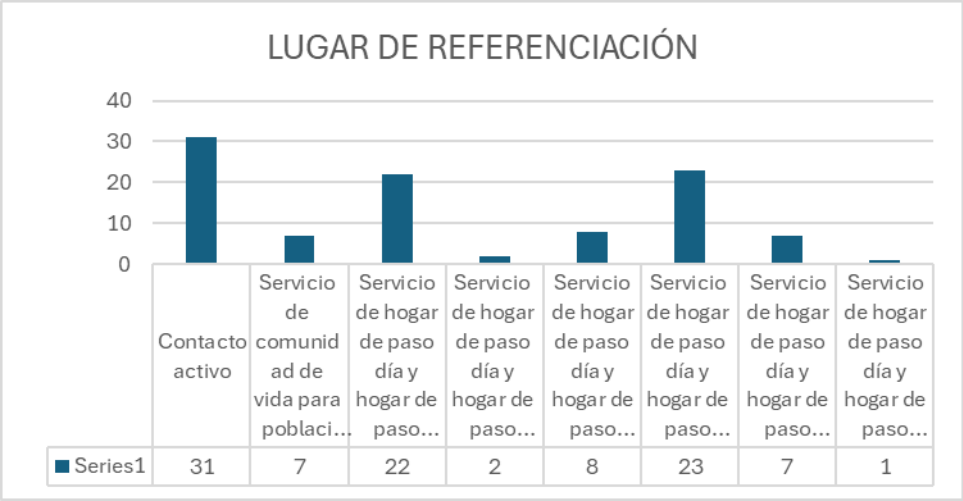
LUGAR DE TRASLADO	POBLACIÓN	PORCENTAJE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 51 de 68

Contacto activo	31	**30%**
Servicio de comunidad de vida para población habitante de calle Comunidad de vida El Camino	7	**7%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso BAKATÁ	22	**22%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LA SABANA	2	**2%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso LOS MÁRTIRES	8	**8%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso PUENTE ARANDA	23	**23%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso SOCIO SANITARIO	7	**7%**
Servicio de hogar de paso día y hogar de paso noche para la atención de población habitante de calle, hogar de paso VOTO NACIONAL	1	**1%**
TOTAL	**102**	**100%**

Gráfica 6. Lugar de traslado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 52 de 68



La información presentada evidencia los lugares de traslado y vinculación de un total de 102 personas, correspondientes al 100 % de la población caracterizada, lo cual permite identificar las rutas de atención y los niveles de acceso a los servicios dirigidos a población habitante de calle.

Se observa que el 30 % (31 personas) mantiene un contacto activo, lo que indica una permanencia en procesos de acompañamiento social sin traslado inmediato a un servicio residencial o institucional. Este grupo representa una población que, si bien no se encuentra vinculada de manera formal a un dispositivo de atención, continúa siendo objeto de seguimiento y acciones de intervención social, lo que evidencia la importancia del trabajo en calle y la construcción de vínculos de confianza.

En cuanto a los servicios de hogar de paso día y noche, se evidencia que estos concentran un porcentaje significativo de la población atendida. Destacan los hogares de paso Puente Aranda con 23 % (23 personas) y Bakatá con 22 % (22 personas), lo cual sugiere una alta capacidad de acogida y una demanda considerable de estos dispositivos como alternativas inmediatas de atención integral, protección y restablecimiento de derechos.

Otros hogares de paso, como Los Mártires (8 %), Socio Sanitario (7 %), La Sabana (2 %) y Voto Nacional (1 %), presentan una participación menor, lo que puede estar asociado a factores como disponibilidad de cupos, perfil de atención, ubicación territorial o condiciones particulares de la población remitida.

Por su parte, el 7 % (7 personas) fue trasladado al servicio de Comunidad de Vida El Camino, lo que refleja un avance hacia procesos de mayor permanencia y estabilización, orientados a la inclusión social, la resignificación de proyectos de vida y la superación de la situación de calle.

En conjunto, los datos reflejan una diversificación de rutas de atención, en las que predominan los hogares de paso como respuesta inmediata, mientras que un porcentaje relevante continúa en contacto activo, evidenciando la necesidad de fortalecer estrategias de vinculación progresiva a servicios más estables. Este análisis resalta el papel del Trabajo Social en la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 53 de 68

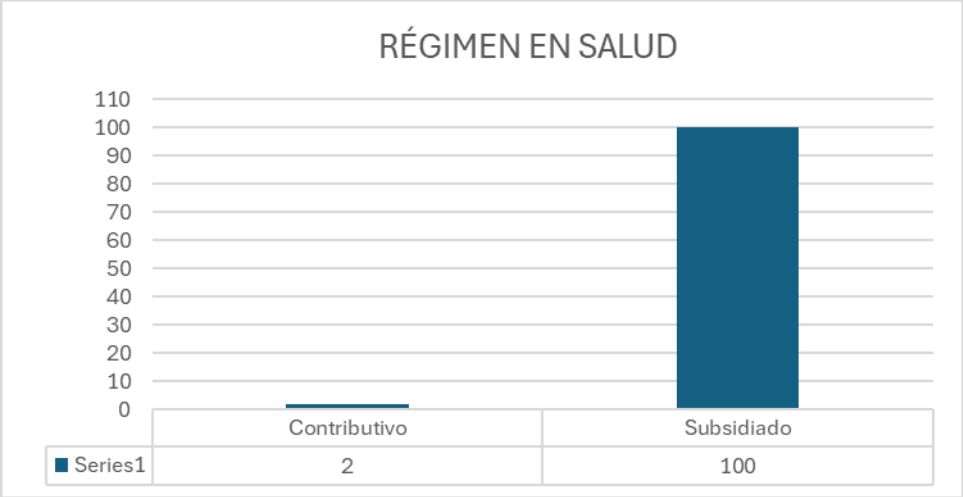
articulación interinstitucional, el acompañamiento continuo y la promoción de procesos de inclusión social sostenibles.

3. SITUACIÓN EN SALUD

3.1 Régimen de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud

RÉGIMEN EN SALUD	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Contributivo	2	2%
Subsidiado	100	98%
Total	**102**	**100%**

Gráfica 7. Relación régimen de afiliación al sistema de Seguridad Social.



La tabla evidencia que la población caracterizada, correspondiente a 102 personas, se encuentra mayoritariamente afiliada al régimen subsidiado de salud, con un 98 % (100 personas), mientras que únicamente el 2 % (2 personas) pertenece al régimen contributivo.

Esta distribución refleja de manera clara las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que caracterizan a la población habitante de calle y a las personas en procesos de atención en dispositivos sociales, dado que el régimen subsidiado está dirigido a quienes no cuentan con capacidad de pago ni con un vínculo laboral formal. Lo anterior confirma la exclusión estructural del mercado laboral y las limitadas oportunidades de generación de ingresos estables que enfrenta esta población.

El bajo porcentaje de afiliación al régimen contributivo puede estar asociado a trayectorias laborales intermitentes, informalidad, pérdida de redes de apoyo y rupturas en los procesos de inclusión social, factores recurrentes en los procesos de vida en calle. Asimismo, esta condición incide directamente en el acceso oportuno y continuo a servicios de salud, especialmente en lo relacionado con atención especializada, tratamientos de largo plazo y procesos de rehabilitación integral.

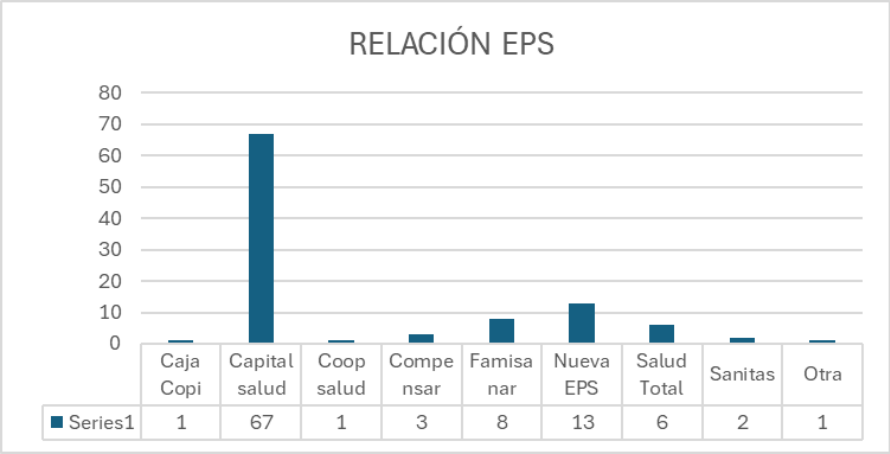
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 54 de 68

3.2. EPS.

Tabla 8. Relación EPS

AFILACIONES EPS	POBLACIÓN	Porcentaje
Caja Copi	1	1%
Capital salud	67	66%
Coop salud	1	1%
Compensar	3	3%
Famisanar	8	8%
Nueva EPS	13	13%
Salud Total	6	6%
Sanitas	2	2%
Otra	1	1%
Total	**102**	**100%**

Gráfica 8. Relación EPS



La tabla muestra la distribución de la afiliación a Entidades Promotoras de Salud (EPS) de un total de 102 personas caracterizadas, lo que representa el 100 % de la población analizada, evidenciando una cobertura general del sistema de salud, aunque con diferencias significativas en el tipo de entidad a la que se encuentran afiliadas.

Se identifica una alta concentración en la EPS Capital Salud, con 66 % (67 personas), lo cual es consistente con el perfil socioeconómico de la población habitante de calle, dado que esta EPS agrupa mayoritariamente afiliados del régimen subsidiado. Esta situación reafirma las condiciones de vulnerabilidad social y económica de la población y la dependencia de la oferta pública para el acceso a los servicios de salud.

En segundo lugar, se encuentra Nueva EPS, con un 13 % (13 personas), seguida por Famisanar con 8 % (8 personas) y Salud Total con 6 % (6 personas). Estas afiliaciones pueden estar asociadas a trayectorias previas de vinculación laboral, redes familiares activas o

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 55 de 68

procesos de transición entre regímenes, lo que refleja la heterogeneidad de los recorridos sociales de la población atendida.

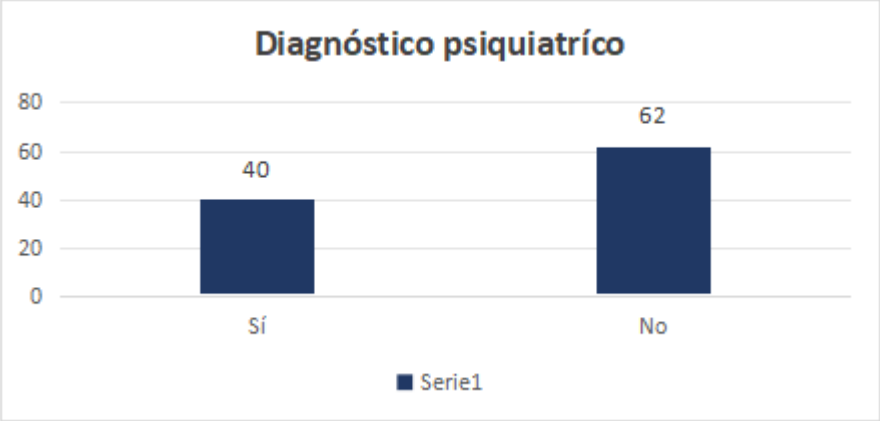
Las EPS Compensar (3 %), Sanitas (2 %), Caja Copi (1 %), Coop Salud (1 %) y la categoría Otra (1 %) presentan una representación menor dentro del total, lo cual puede relacionarse con procesos recientes de traslado, movilidad territorial o ajustes administrativos derivados de la situación de calle.

3.3. Enfermedades psiquiátricas

Tabla 9. Relación diagnostico por Psiquiatría

Diagnóstico psiquiátrico	POBLACION	PORCENTAJE
No	62	63%
Si	40	37%
Total	**102**	**100%**

Gráfica 9. Relación Enfermedades Psiquiátricas



La tabla evidencia que, de un total de 102 personas caracterizadas, el 62 % (62 personas) no presenta diagnóstico psiquiátrico registrado, mientras que el 38 % (40 personas) sí cuenta con algún diagnóstico en salud mental.

Estos resultados muestran que, si bien una mayoría de la población no reporta diagnóstico psiquiátrico, existe un porcentaje significativo que presenta condiciones asociadas a la salud mental, lo cual constituye un factor relevante de vulnerabilidad dentro de los procesos de atención a población habitante de calle. La presencia de diagnósticos psiquiátricos puede incidir de manera directa en la capacidad de las personas para sostener procesos de inclusión social, adherirse a tratamientos, mantener rutinas de autocuidado y establecer vínculos sociales estables.

El grupo que no presenta diagnóstico psiquiátrico no debe interpretarse necesariamente como ausencia de afectaciones en salud mental, ya que en muchos casos puede existir sub diagnóstico, falta de acceso oportuno a valoración especializada o barreras institucionales para la identificación temprana de estas condiciones. Esto resalta la importancia de fortalecer los

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 56 de 68

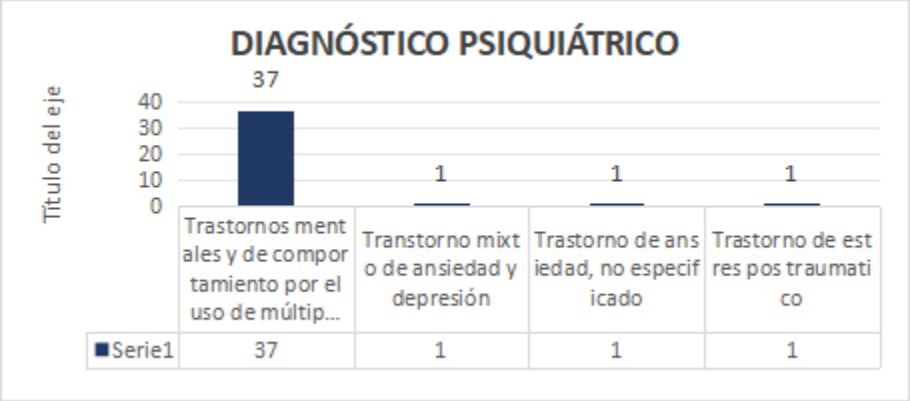
procesos de tamizaje, valoración y seguimiento en salud mental dentro de los dispositivos de atención.

3.4 Diagnóstico Psiquiátrico

Tabla 10. Relación diagnóstico Psiquiátrico

DIAGNOSTICO PSIQUIÁTRICO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Trastorno mixto de ansiedad y depresión	1	1%
Trastorno de ansiedad, no especificado	1	1%
Trastorno de estrés postraumático	1	1%
Trastornos mentales y de comportamiento por el uso de múltiples drogas y uso de otras sustancias psicoactivas.	37	35%
No se tiene información	62	62%
TOTAL	102	100%

Gráfica 10. Diagnóstico psiquiátrico



La tabla presenta la distribución de los diagnósticos psiquiátricos específicos de un total de 102 personas caracterizadas, de las cuales 40, presentan algún diagnóstico de salud mental, permitiendo identificar las principales afectaciones en salud mental dentro de la población atendida.

Se evidencia que el 35 % (37 personas) presenta trastornos mentales y del comportamiento asociados al uso de múltiples drogas y otras sustancias psicoactivas, lo que constituye el diagnóstico más prevalente. Este resultado refleja una relación directa entre la situación de calle y el consumo problemático de sustancias, evidenciando la necesidad de intervenciones integrales que articulen los componentes de salud mental, atención en adicciones y acompañamiento psicosocial continuo.

En menor proporción, se identifican diagnósticos como trastorno mixto de ansiedad y depresión (1 %), trastorno de ansiedad no especificado (1 %) y trastorno de estrés postraumático (1 %).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 57 de 68

Aunque estos porcentajes son bajos, su presencia resulta relevante, ya que estas condiciones pueden afectar significativamente la funcionalidad, la estabilidad emocional y la capacidad de vinculación social de las personas, requiriendo atención especializada y seguimiento permanente.

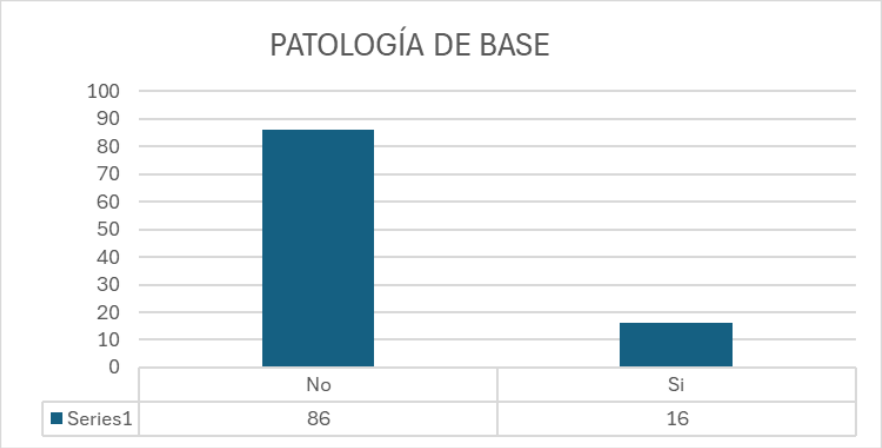
Por otra parte, el 62 % (63 personas) corresponde a casos en los que no se cuenta con información diagnóstica, lo cual no implica necesariamente la ausencia de afectaciones en salud mental, sino que puede estar relacionado con barreras de acceso a servicios especializados, procesos incompletos de valoración psiquiátrica o dificultades en el registro de la información clínica. Este hallazgo evidencia la necesidad de fortalecer los procesos de identificación, diagnóstico oportuno y sistematización de la información en salud mental.

3.5 Patología De Base

Tabla 11. Relación Patología de base

PATOLOGÍA DE BASE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No	86	84%
Si	16	16%
Total	**102**	**100%**

Grafica 11. Patología de base



La tabla muestra que, de un total de 102 personas caracterizadas, el 84 % (86 personas) no reporta la presencia de patologías de base, mientras que el 16 % (16 personas) sí presenta algún diagnóstico médico previo.

Este resultado indica que la mayoría de la población no cuenta con enfermedades crónicas o condiciones médicas de base identificadas; sin embargo, el porcentaje que sí presenta patologías resulta relevante en el contexto de la atención a población habitante de calle, dado que estas condiciones pueden verse agravadas por factores como la inestabilidad habitacional, el consumo de sustancias psicoactivas, las dificultades de acceso continuo a servicios de salud y las limitaciones para el autocuidado.

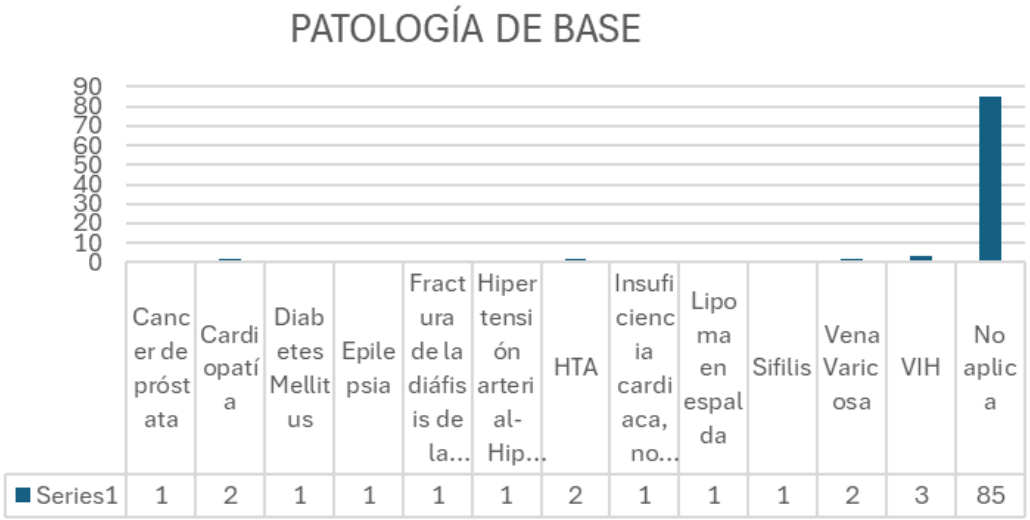
Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 58 de 68

3.6 Enfermedades De Base

Tabla 12 Relación enfermedades de base

PATOLOGÍA DE BASE	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Cancer de próstata	1	1%
Cardiopatía	2	2%
Diabetes Mellitus	1	1%
Epilepsia	1	1%
Fractura de la diáfisis de la tibia	1	1%
Hipertensión arterial-Hipoacusia bilateral	1	1%
HTA	2	2%
Insuficiencia cardiaca, no especificada	1	1%
Lipoma en espalda	1	1%
Sifilis	1	1%
Vena Varicosa	2	2%
VIH	3	3%
No aplica	85	83%
Total	**102**	**100%**

Gráfica 12 Relación enfermedades de base



La tabla presenta la distribución de las patologías de base específicas identificadas en un total de 102 personas caracterizadas. Se observa que el 83 % (85 personas) no presenta patologías de base registradas, mientras que el 17 % restante concentra diversas condiciones médicas, cada una con una baja frecuencia individual, pero con alta relevancia desde el enfoque de atención integral.

Dentro de las patologías identificadas, se destacan enfermedades crónicas y de alto impacto, tales como VIH (3 %), hipertensión arterial (HTA) (2 %), vena varicosa (2 %) y cardiopatías e

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 59 de 68

insuficiencia cardiaca (3 % en conjunto). Estas condiciones requieren seguimiento médico permanente, adherencia a tratamientos y acceso continuo a servicios de salud, aspectos que pueden verse comprometidos por la situación de calle y la inestabilidad social de la población.

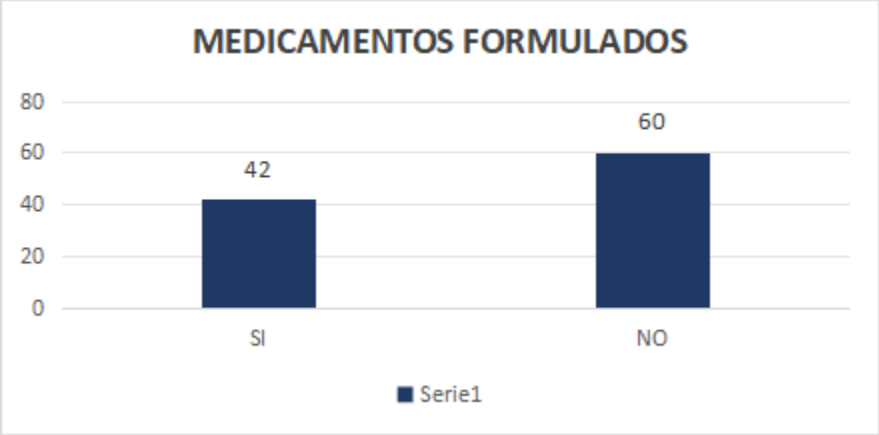
Asimismo, se identifican patologías como diabetes mellitus (1 %), epilepsia (1 %) y cáncer de próstata (1 %), las cuales implican procesos de atención especializada, controles periódicos y, en algunos casos, tratamientos de largo plazo. La presencia de enfermedades infectocontagiosas como la sífilis (1 %) y el VIH refuerza la necesidad de estrategias de prevención, diagnóstico oportuno y educación en salud sexual y reproductiva.

3.7 Tratamiento Farmacológico

Tabla 13. Relación Tratamiento farmacológico

MEDICAMENTOS FORMULADOS	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No	60	58%
Si	42	42%
Total	**102**	**100%**

Grafica 13 Relación tratamiento farmacológico



La tabla evidencia que, de un total de 102 personas caracterizadas, el 58 % (60 personas) no cuenta con medicamentos formulados, mientras que el 42 % (42 personas) sí se encuentra bajo algún tipo de tratamiento farmacológico.

Este resultado indica que una parte significativa de la población requiere atención médica continua y seguimiento terapéutico, lo cual guarda relación directa con la presencia de diagnósticos psiquiátricos, patologías de base y condiciones asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. La formulación de medicamentos representa un componente fundamental en los procesos de estabilización física y mental de la población atendida.

Por otro lado, el porcentaje de personas que no cuenta con medicamentos formulados no necesariamente refleja ausencia de necesidades en salud, sino que puede estar asociado a barreras de acceso a servicios médicos, falta de valoración clínica reciente o interrupciones en los procesos de atención. En el contexto de la población habitante de calle, estas situaciones

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 60 de 68

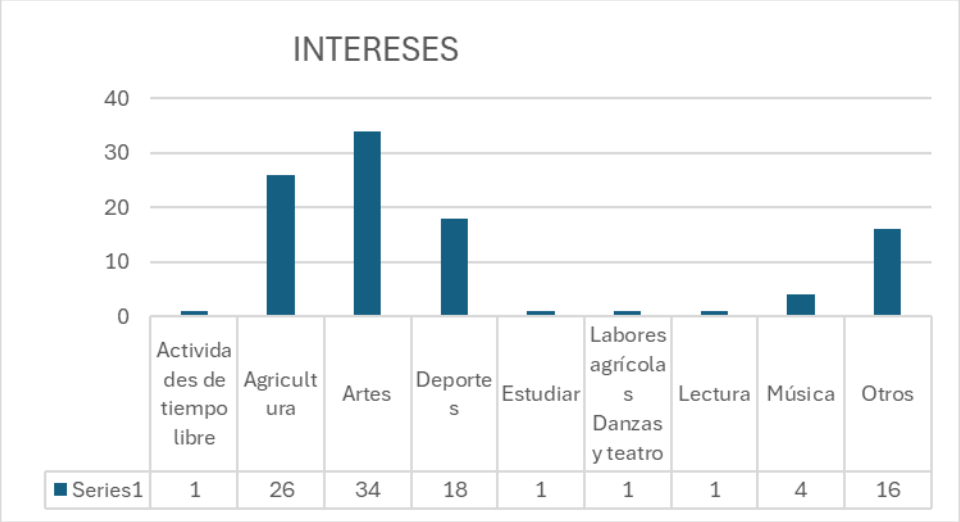
pueden generar descompensaciones en la salud y aumentar los riesgos asociados a la falta de tratamiento oportuno.

4. GUSTOS E INTERESES

Tabla 14. Relación Gustos e Intereses

INTERESES	Cuenta de INTERESES	Porcentaje
Actividades de tiempo libre	1	1%
Agricultura	26	25%
Artes	34	33%
Deportes	18	18%
Estudiar	1	1%
Labores agrícolas Danzas y teatro	1	1%
Lectura	1	1%
Música	4	4%
Otros	16	16%
Total	**102**	**100%**

Gráfico 14. Relación Gustos e Intereses



La tabla presenta la distribución de los intereses manifestados por un total de 102 personas caracterizadas, lo que permite identificar potencialidades, habilidades y motivaciones relevantes para el diseño de procesos de intervención social, educativa y ocupacional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 61 de 68

Se evidencia que los intereses con mayor representación son Artes, con un 33 % (34 personas), y Agricultura, con un 25 % (26 personas). Estos resultados reflejan una inclinación significativa hacia actividades creativas, expresivas y productivas, que pueden constituirse en herramientas clave para la resignificación del proyecto de vida, el fortalecimiento de habilidades socioemocionales y la generación de procesos de inclusión social y laboral.

En tercer lugar, se encuentran los Deportes, con un 18 % (18 personas), los cuales representan una alternativa importante para la promoción de hábitos de vida saludables, el manejo del tiempo libre y el fortalecimiento del trabajo en equipo, aspectos fundamentales en los procesos de recuperación e integración social.

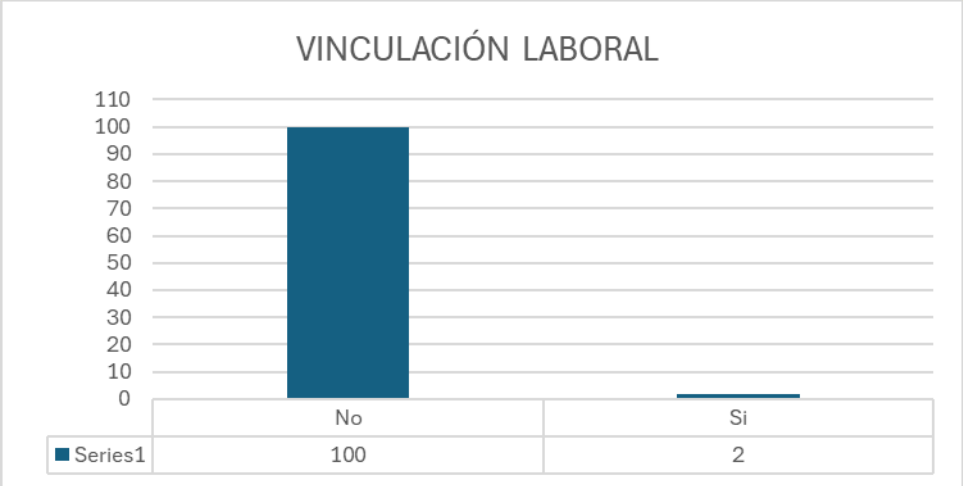
Otros intereses, agrupados en la categoría Otros, representan el 16 % (16 personas), lo que evidencia la diversidad de motivaciones presentes en la población y la necesidad de intervenciones flexibles que respondan a intereses particulares. Actividades como Música (4 %), así como intereses puntuales en Lectura, Estudiar y Actividades de tiempo libre (cada uno con 1 %), aunque con menor representación, reflejan la existencia de motivaciones individuales que pueden potenciar procesos educativos y culturales personalizados.

5. SOCIO-OCUPACIONAL

Tabla 15. Relación Vinculación Laboral

VINCULACIÓN LABORAL	POBLACIÓN	PORCENTAJE
No	100	98%
Si	2	2%
Total	**102**	**100%**

Grafica 15. Relación Vinculación Laboral



La tabla evidencia que, de un total de 102 personas caracterizadas, el 98 % (100 personas) no cuenta con vinculación laboral activa, mientras que únicamente el 2 % (2 personas) se encuentra actualmente vinculado a alguna actividad laboral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 62 de 68

Este resultado refleja un alto nivel de exclusión del mercado laboral, situación que constituye uno de los principales factores de vulnerabilidad de la población habitante de calle. La ausencia de empleo formal o informal limita el acceso a ingresos estables, afecta la autonomía económica y dificulta la sostenibilidad de procesos de inclusión social y superación de la situación de calle.

La mínima proporción de personas con vinculación laboral puede estar asociada a múltiples barreras estructurales, entre ellas la falta de oportunidades laborales, bajos niveles de escolaridad, antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas, afectaciones en salud física y mental, y estigmatización social. Estas condiciones refuerzan los ciclos de exclusión y dificultan el acceso a escenarios de empleabilidad digna.

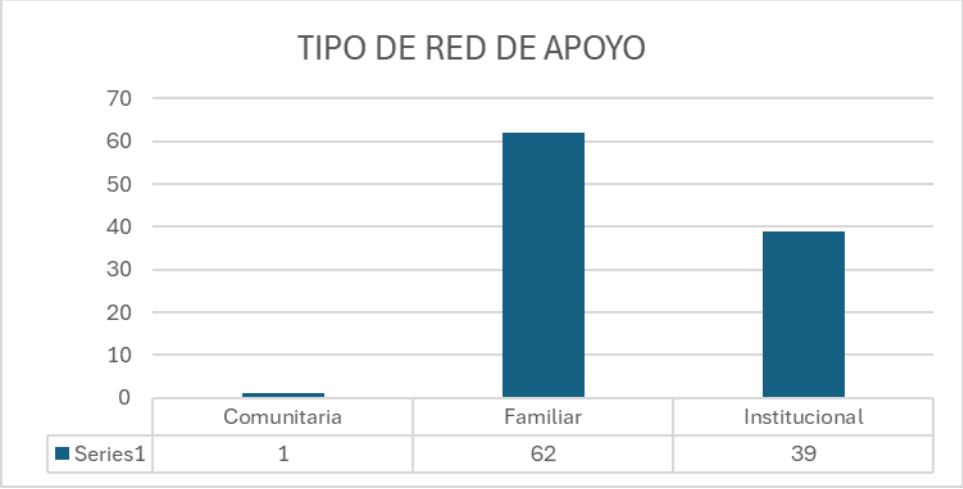
6. REDES DE APOYO

6.1. Red de apoyo

Tabla 16. Red de Apoyo

TIPO DE RED DE APOYO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Comunitaria	1	1%
Familiar	62	61%
Institucional	39	38%
Total	**102**	**100%**

Grafica 16. Red de apoyo



La tabla evidencia los tipos de redes de apoyo con los que cuenta la población caracterizada, correspondiente a un total de 102 personas. Se observa que el 61 % (62 personas) identifica a la familia como su principal red de apoyo, seguida de la red institucional, con un 38 % (39 personas), y en menor proporción la red comunitaria, con apenas un 1 % (1 persona).

El predominio de la red familiar sugiere que, a pesar de la situación de calle o de alta vulnerabilidad social, una parte significativa de la población mantiene vínculos familiares activos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 63 de 68

o potencialmente recuperables. Esto representa un factor protector importante y una oportunidad para fortalecer procesos de reintegración familiar, mediación y reconstrucción de vínculos afectivos, siempre que las condiciones sean favorables y no representen riesgos para las personas.

Por su parte, la red institucional cumple un papel fundamental en el sostenimiento de la población, especialmente a través de los servicios sociales, de salud y de atención integral. El porcentaje elevado de esta red evidencia la dependencia de la oferta institucional para la garantía de derechos básicos y la atención de necesidades inmediatas, lo cual resalta la importancia de la articulación intersectorial y la continuidad de los procesos de acompañamiento.

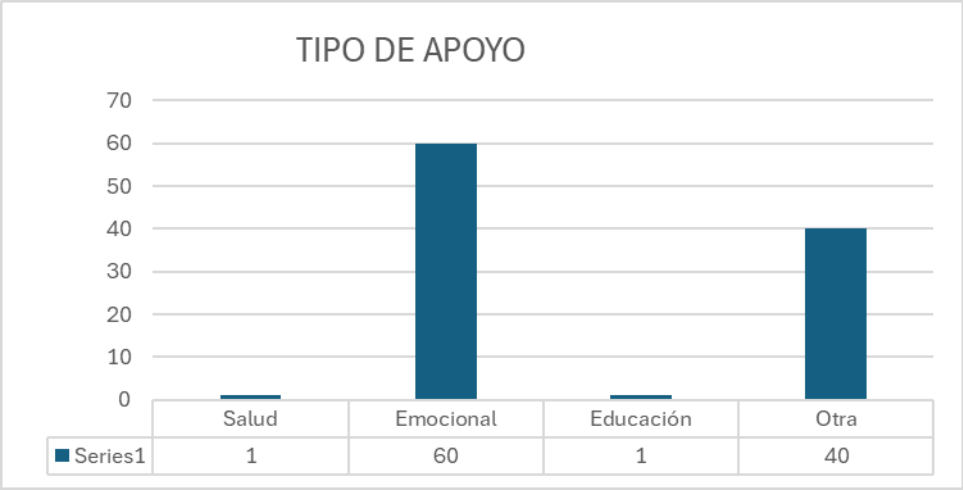
La baja presencia de redes comunitarias refleja una limitada integración social y participación en entornos barriales o comunitarios, lo que puede estar asociado a procesos de exclusión social, estigmatización y movilidad constante.

6.2 Tipo de Relación que Ofrece la Red

Tabla 17. Relación tipo de apoyo que ofrece la red

TIPO DE APOYO	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Salud	1	1%
Emocional	60	59%
Educación	1	1%
Otra	40	39%
Total	**102**	**100%**

Grafica 17. Relación tipo de apoyo que ofrece la red



La tabla presenta la distribución del tipo de apoyo recibido por un total de 102 personas caracterizadas, permitiendo identificar las principales fuentes de contención y acompañamiento en los procesos de atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 64 de 68

Se evidencia que el 59 % (60 personas) recibe principalmente apoyo emocional, lo cual resalta la importancia de los vínculos afectivos, la escucha activa y el acompañamiento psicosocial como elementos centrales en la atención a población habitante de calle. Este tipo de apoyo cumple un rol fundamental en el fortalecimiento de la autoestima, la estabilidad emocional y la motivación para iniciar o sostener procesos de cambio y vinculación a servicios.

Por otra parte, el 39 % (40 personas) se ubica en la categoría “Otra”, lo que sugiere la existencia de apoyos diversos que pueden incluir ayuda material, acompañamiento institucional, orientación social o apoyo ocasional, evidenciando la heterogeneidad de las necesidades y respuestas presentes en la población.

En menor proporción, se identifican apoyos relacionados con Salud (1 %) y Educación (1 %). Estos bajos porcentajes pueden reflejar dificultades de acceso efectivo a servicios especializados, barreras institucionales o una priorización de necesidades inmediatas sobre procesos formativos y de atención en salud a largo plazo.

CONCLUSIONES

A partir del análisis de la información obtenida durante el proceso de caracterización de la población atendida, se identifican elementos clave relacionados con el acceso a derechos fundamentales y las condiciones de vida de las personas vinculadas al servicio. La caracterización desarrollada permitió sistematizar información relevante para una comprensión integral de las necesidades, dinámicas y particularidades de las ciudadanas y los ciudadanos atendidos, consolidándose como un insumo estratégico para la planeación, priorización y orientación de las acciones de intervención social.

En la Comunidad de Vida La Victoria se evidencian condiciones estructurales de alta vulnerabilidad social, asociadas a trayectorias prolongadas de habitabilidad en calle, procesos de exclusión social y limitadas oportunidades de inclusión social y económica. Estas condiciones inciden directamente en la calidad de vida y en el ejercicio de derechos de la población atendida.

Los resultados muestran una marcada predominancia de población masculina, así como una concentración significativa en niveles de escolaridad básica, principalmente primaria y secundaria, con una baja representación de formación técnica y profesional. Este escenario educativo limita las posibilidades de acceso al empleo formal y a procesos de inclusión sociolaboral, lo que resalta la necesidad de fortalecer estrategias orientadas a la formación para el trabajo, el desarrollo de competencias y la cualificación ocupacional.

En el componente de salud, se identifica una alta afiliación al régimen subsidiado y una concentración mayoritaria en una sola Entidad Promotora de Salud, lo cual refleja condiciones de precariedad socioeconómica y una débil vinculación al mercado laboral formal. Si bien la mayoría de la población no presenta diagnóstico psiquiátrico registrado, se evidencia una proporción relevante de personas con afectaciones en salud mental y consumo de sustancias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Pagina 65 de 68

psicoactivas, lo que demanda un acompañamiento psicosocial permanente y una articulación continua con la red de servicios de salud, especialmente en el componente de salud mental.

En relación con las redes de apoyo, se observa que la familia continúa siendo una fuente de soporte para un segmento importante de la población, seguida por las redes institucionales. No obstante, la limitada presencia de redes comunitarias da cuenta de procesos de aislamiento social y de una débil integración territorial, lo que hace prioritario fortalecer acciones orientadas a la reconstrucción del tejido social, la participación comunitaria y el fortalecimiento de redes.

Finalmente, la información analizada resalta la importancia de continuar fortaleciendo los procesos de caracterización con enfoque diferencial, el registro oportuno y completo de la información y la articulación interinstitucional, en coherencia con la Línea de Atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades. Estas acciones resultan fundamentales para avanzar en la garantía de derechos, la inclusión social y el mejoramiento progresivo de la calidad de vida de la población habitante de calle, en concordancia con los lineamientos y objetivos de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 66 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Ene_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 22:21:56

Finalización: 2026-02-19 22:36:06

Escanee el código para verificación

Revisión: Contratista Componente Nutricional y Sanitario ? Apoyo a la Supervision

Tatiana Niño Martínez
1018454278
tninom@sdis.gov.co
Nutricionista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista Componente Salud ? Apoyo a la Supervision

Gloria Stella Labrador
60275815
gpinzon@sdis.gov.co
Enfermera
Secretaria Distrital De Integración Social

Revisión: Contratista Componente Ambiental ? Apoyo a la Supervision

Lina Paola Garzón
52235999
lpgarzonm@sdis.gov.co

Revisión: Contratista Componente Financiero ? Apoyo a la Supervision

Jairo Andrés Másmela Gutiérrez
1022399625
jmasmela@sdis.gov.co
Contratista Componente Administrativo y Financiero - Apoyo a la Supervisión
Subdirección para la Adultez - SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 67 de 68

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Ene_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621

Estado: Finalizado

Creación: 2026-02-19 22:21:56

Finalización: 2026-02-19 22:36:06

Escanee el código para verificación

Elaboración: Coordinadora Cto.9073-2024

DANIELA GARCIA

Daniela García
1018462921
cvlavictoria0@gmail.com
Líder del servicio
Comunidad de vida la victoria

Revisión: Contratista Componente Técnico ? Apoyo a la Supervision

Diego Alejandro Duarte Luque
1016093242
dduartel@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección Adultez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621
2026-02-19T22:36:08-05:00 - Página 68 de 68

REPORTE DE TRAZABILIDAD

3.Cto.9073-2024_Informe_Ejecucion_Ene_2026

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260219-222156-0271b2-20862621

Creación: 2026-02-19 22:21:56

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-02-19 22:36:06

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Jairo Andrés Másmela Gutiérrez jmasmela@sdis.gov.co Contratista Componente Administrativo y Financiero Subdirección para la Adultez - SDIS	Aprobado	Env.: 2026-02-19 22:22:07 Lec.: 2026-02-19 22:22:25 Res.: 2026-02-19 22:22:29 IP Res.: 167.0.154.49 Canal: Email
Revisión	Lina Paola Garzón lpgarzonm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-02-19 22:22:29 Lec.: 2026-02-19 22:23:40 Res.: 2026-02-19 22:23:53 IP Res.: 191.156.150.164 Canal: Email
Revisión	Gloria Stella Labrador gpinzon@sdis.gov.co Enfermera Secretaria Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 22:23:54 Lec.: 2026-02-19 22:24:29 Res.: 2026-02-19 22:24:35 IP Res.: 186.154.33.234 Canal: Email
Revisión	Tatiana Niño Martínez tninom@sdis.gov.co Nutricionista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-02-19 22:24:36 Lec.: 2026-02-19 22:30:04 Res.: 2026-02-19 22:31:14 IP Res.: 181.56.232.182 Canal: Email
Revisión	Diego Alejandro Duarte Luque dduartel@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social - Subdi	Aprobado	Env.: 2026-02-19 22:31:14 Lec.: 2026-02-19 22:31:35 Res.: 2026-02-19 22:31:40 IP Res.: 186.86.110.74 Canal: Email
Elaboración	Daniela García cvlavictoria0@gmail.com Líder del servicio Comunidad de vida la victoria	Aprobado	Env.: 2026-02-19 22:31:40 Lec.: 2026-02-19 22:35:51 Res.: 2026-02-19 22:36:06 IP Res.: 38.50.172.244 Canal: Email